



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**La economía local de los beneficiarios del
programa Juntos del distrito de Chepén 2016**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en gestión pública

AUTOR:

Bach. Pedro César Pacherras Espinoza

ASESOR:

Mgtr. Miluska Vega Guevara

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección

PERÚ - 2017

Página del jurado

Dr. Arturo Melgar Begazo
Presidente

Dra. Gliria Susana Méndez Ilizarbe
Secretaria

Mgtr. Miluska Vega Guevara
Vocal

Dedicatoria

A Dios por su amor.

A mi esposa Flor por su apoyo, su paciencia.

A mi hija María José por el tiempo regalado.

A los sueños que han marcado mi vida.

Pedro.

Agradecimiento

A los colaboradores del programa Juntos,
por ser un referente académico frente a la problemática social.

Agradezco a mi asesora de tesis,
Miluska Vega, por su valiosa guía y aportes
durante mis estudios de posgrado y en ésta investigación.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Pedro César Pacherras Espinoza, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 06665112, con la tesis titulada “La economía local de los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén 2016”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de noviembre del 2016

.....

Bach. Pedro César Pacherras Espinoza

DNI N° 06665112

Presentación

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento a las normas del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública, presento la tesis titulada “La economía local de los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén 2016”.

La tesis mencionada tiene la finalidad de determinar cuál es la economía local de los beneficiarios del programa Juntos a través de sus dimensiones uso de las transferencias monetarias, la situación social familiar y el uso de los servicios públicos. El documento consta de seis capítulos: problema de investigación, marco metodológico, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

El Autor.

Índice

	Pàg.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xiii
Abstract	xiv
I. Introducción	15
1.1 Antecedentes.	16
1.2 Fundamentación científica.	25
1.3 Justificación	30
1.4 Problema	31
1.5 Objetivos	32
II. Marco Metodológico	33
2.1 Variable	34
2.2 Operacionalización de la variable	34
2.3 Metodología	36
2.4 Tipo de estudio	36
2.5 Diseño	36
2.6 Población, muestra y muestreo	37
2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40

2.8	Métodos de análisis de datos	43
III.	Resultados	44
3.1	Descripción de resultados	45
IV.	Discusión	59
V.	Conclusiones	65
VI.	Recomendaciones	67
VII.	Referencias	69
VIII	Apéndices	74
a.	Matriz de consistencia	75
b.	Matriz operacional de variables	76
c.	Modelo de certificado de validez de instrumentos	77
d.	Instrumento	82
e.	Coeficiente de confiabilidad de Kuder-Richarson	83
f.	Matriz de datos	84
g.	Resultados de la dimensión uso de las transferencias monetarias	92
h.	Resultados de la dimensión situación social familiar	93
i.	Resultados de la dimensión uso de los servicios públicos	94
j.	Evidencia de aplicación del instrumento	95
k.	Artículo científico	99

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de la variable economía local	35
Tabla 2. Información bimestral de beneficiarios del distrito de Chepén	38
Tabla 3. Juicio de expertos	42
Tabla 4. Economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	45
Tabla 5. Uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	46
Tabla 6. Uso de las transferencias monetarias, según el tipo de consumo que realizaron los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	47
Tabla 7. Uso de las transferencias monetarias, según el ahorro e inversión que realizaron por los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	49
Tabla 8. Uso de las transferencias monetarias, según la inversión de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	50
Tabla 9. Uso de las transferencias monetarias, según el mal uso de los fondos por los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	51
Tabla 10. Situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	52

Tabla 11.	Situación social familiar, según los hogares con negocios productivos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	54
Tabla 12.	Situación social familiar, según la percepción de mejoras económicas en los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	55
Tabla 13.	Uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	57
Tabla 14.	Uso de los servicios públicos, según sus indicadores de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	58

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Distribución porcentual de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	45
Figura 2. Distribución porcentual de la dimensión uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	46
Figura 3. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los indicadores de la dimensión uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	47
Figura 4. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción por tipo de consumo de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	48
Figura 5. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado del indicador proporción del ahorro e inversión de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	49
Figura 6. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción por tipo de inversión de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	50
Figura 7. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción por mal uso de los fondos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016	51
Figura 8. Distribución porcentual de la dimensión situación social familiar de	52

los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén
2016

- Figura 9. Distribución de la frecuencia y el porcentual de los indicadores de la dimensión situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016 53
- Figura 10. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador hogares con negocios productivos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016 54
- Figura 11. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador percepción de las mejoras económicas en la familia de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016 56
- Figura 12. Distribución porcentual de la dimensión uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016 57
- Figura 13. Distribución porcentual de los indicadores de la dimensión uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016 58

Resumen

El crecimiento constante en la economía de nuestro país se muestra estable y sostenida, comparado con los países limítrofes, por lo cual nuestro gobierno tiene la necesidad de velar por la política social en su lucha contra la pobreza de los ciudadanos, en tal sentido, crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos. Son once años que viene cumpliendo la misión de beneficiar a los hogares con pobreza y pobreza extrema a través de una transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de corresponsabilidad en los servicios de salud y educación.

Este estudio se enmarca dentro de las investigaciones básica, el estudio de nivel descriptivo no experimental transversal, ya que por medio del análisis, observación, comparación y descripción de la variable en un solo momento, en un tiempo único de los hogares beneficiados del distrito de Chepén. Los datos estadísticos que sostienen esta investigación vienen de los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento a los hogares beneficiarios, esta información fue analizada empleando el diagrama de Pareto. Los resultados demostraron que la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén tiene una tendencia al nivel regular y respecto en el uso del dinero por los beneficiarios se encontró que en mayor porcentaje invertían en bienes o servicios para la mejora en el uso de los servicios públicos de salud y educación, por lo que percibieron una mejoría de la calidad de vida en los niños.

Finalmente se concluyó que a pesar de que los hallazgos mostraron una mejora en la economía local de los beneficiados, demostrándose que el Programa ha cumplido con la misión de atender a la mayoría de los hogares focalizados del distrito. La diferencia en el uso de la transferencia monetaria en la región de la Costa y Sierra, permitirán al programa Juntos realizar un enfoque diferente a través de sus gestores locales en la necesidad de orientar a los beneficiarios en el auto sostenimiento a través de negocios familiares.

Palabras claves: programa Juntos, economía local, transferencias monetarias, uso de servicios públicos.

Abstract

The constant growth in the economy of our country is stable and sustained, compared to neighboring countries, so our government has the need to ensure social policy in its fight against poverty of citizens, in this sense, creates The National Program of Direct Support to the Poorest - Together. Eleven years have been fulfilling the mission of benefiting households with poverty and extreme poverty through a monetary transfer conditional on compliance with co-responsibility in health and education services.

This study is framed within the basic research, the non-experimental descriptive cross-sectional study, since through analysis, observation, comparison and description of the variable in a single moment, in a single time of beneficiary households in the district of Chepén. The statistical data that support this research come from the results obtained by the application of the instrument to the beneficiary households, this information was analyzed using the Pareto diagram. The results showed that the local economy of the beneficiaries of the Juntos program in the district of Chepén has a tendency to the regular level and respect in the use of the money by the beneficiaries was found that in greater percentage they invested in goods or services for the improvement in the Use of the public services of health and education, reason why they perceived an improvement of the quality of life in the children.

Finally, it was concluded that although the findings showed an improvement in the local economy of the beneficiaries, it was demonstrated that the Program has fulfilled the mission of serving the majority of the targeted households in the district. The difference in the use of monetary transfer in the region of the Coast and Sierra, will allow the Juntos program to carry out a different approach through its local managers in the need to guide the beneficiaries in the self support through family businesses.

Key words: Together program, local economy, money transfers, use of public services.

I. Introducción

1.1 Antecedentes

1.1.1 *Antecedentes Internacionales.*

Rosero y Ramos (2016) realizaron un documento de análisis El Estado de Buen Vivir – Bono de Desarrollo Humano sobre las transferencias monetarias en Ecuador, a partir del año 2007 en el marco de los cambios constitucionales y políticas de la realidad ecuatoriana, donde se vincula la política social con la inclusión económica, la entidad responsable es el Ministerio de Inclusión Económica y Social cuya entidad ejecutora es el Programa de Protección Social-PPS. Así mismo se sincera el número de usuarios beneficiados con la implementación del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales – SELBEN, este registro retira a las personas que no cumplen con los requisitos mínimos para ser incorporados en el programa, entre los años 2014 y 2015 se aplica una actualización del Registro Social con lo que se logró optimizar el destino de las transferencias a las personas que aún no han superado las condiciones de pobreza. El representante del núcleo familiar recibe una transferencia monetaria de US\$ 50.00 (cincuenta dólares americanos) cuya condición de corresponsabilidad en educación y salud. Obtuvieron como resultados que el programa es eficaz, con resultados significativos a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad social. La transferencia monetaria representa del 40% a 50% de ingreso de las familias receptoras, lo cual contribuye en la reducción de la pobreza extrema en un 20.8%, en salud se disminuye la probabilidad de desnutrición entre 0.3 y 0.5 desviaciones estándar, en educación reduce el índice de Gini de escolaridad entre 22% y 44%.

Salvia, Tuñon y Poy (2015) realizaron un artículo sobre la Asignación Universal por Hijo para Protección Social: impacto sobre el bienestar económico y el desarrollo humano de la infancia, el cual estimo que desde su creación en el año 2009 el programa social de Argentina en el marco de la crisis internacional dirigido a la población en situación de vulnerabilidad, este programa consiste en una prestación familiar no contributiva, la cual combina una transferencia de ingreso en efectivo con condicionales orientadas a la salud y la educación de niños y adolescentes, la entidad responsable es la Administración Nacional de Seguridad Social - ANSES. La metodología utilizada en evaluación del impacto está en la

determinación de causalidad entre la participación en el programa y los resultados, los datos provinieron de las bases apiladas de la encuesta de la deuda social en este país para los años 2010, 2011 y 2012. Los resultados obtenidos fueron: (a) en el ingreso per cápita familiar del niño provoca un efecto positivo cuyos hogares no presentaba necesidades básicas insatisfechas, (b) sobre la indigencia de la infancia se observó que son 12.5% en esta situación, lo cual indica una significativa reducción en los beneficiarios, (c) sobre la inseguridad alimentaria severa ha sido menor con 10.7% de los beneficiarios, los cuales han reducido el riesgos que comprometen al sostenimiento de la vida, (d) sobre la asistencia escolar de los niños y adolescentes ha sido favorable, (e) sobre el trabajo infantil se ha logrado reducir en los hogares cuyos padres tienen una ocupación regular. Entre las conclusiones, ha sido positivo el impacto del programa, aunque los montos transferidos no son suficientes para acabar con las demandas de inclusión social y económica de estos sectores sociales, y se requiere de políticas públicas donde integren los campos de salud, educación y el empleo de adultos.

La Secretaria de Desarrollo Social (2015) realizo un estudio sobre el Diagnóstico de PROSPERA-Programa de Inclusión Social, este programa es de México donde se realiza las transferencias condicionadas en efectivo, favoreciendo al desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de los integrantes de los hogares que se atienden. Durante el periodo 1997-2000 el programa logra tener su continuidad y expansión en el territorio mexicano, del 2002-2013 se expandió al resto de localidades rurales y urbanas con ciertos ajustes en sus componentes. En el estudio se consideró a su población potencial a los hogares con ingreso per cápita inferior a la línea de bienestar, definiéndose tres características de orden sociodemográfico y económico de la población potencial, no potencial y la población objetivo. Los resultados encontrados fueron: (a) en el estrato socioeconómico, el 50% de la población objetivo y potencial se encuentran en el nivel medio bajo, (b) los hogares nucleares (grupo de familia primario) conforman el 65.34% de la población objetivo y (c) los hogares ampliados (grupo de familia más otros grupos familiares o parientes) son el 27.58%, (d) el jefe de hogar con mayor porcentaje pertenece al sexo masculino con una promedio de 50 años, y (e) el ingreso promedio por tipo de actividad económica se observó que los

ingresos agrícolas son muy bajos, comparada con la independientes y otros trabajos.

Aguilar (2014) realizó una Evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en Bolivia, programa creado desde el año 2006 como una unidad ejecutora del Ministerio de Educación, cuya política de protección social y desarrollo integral comunitario, tiene como funciones principales el fomentar el acceso a los ciudadanos, su permanencia y promoción escolar en las unidades educativas públicas. La población objetivo son los niños, niñas y adolescentes de la educación regular y educación especial, el monto del beneficio es de 200 bolivianos. Para observar el sentido de la relación entre variables y su significatividad estadística con un coeficiente de correlación al 5% de significación, encontrándose una correlación directa y muy significativamente entre ellas, esto se cuantificó en la magnitud de la incidencia del programa y constata en: (a) el impacto es de forma positiva y significativa con un promedio del 1% en la permanencia escolar, (b) impacto de forma positiva y significativa de un promedio del 1% en la tasa de matriculación, y (c) mejora del 3.7% en la tasa de promoción.

Llanos (2014) realizó una publicación de Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos, este programa social de Colombia se creó en el año 2001 con la finalidad de la superación de la pobreza, la condicionalidad de asistir a clases como mínimo el 80% de asistencia y la mejor nutrición de los niños. La metodología utilizada fue las entrevistas y la captura de información cualitativa en los temas de nutrición, salud, educación, uso del tiempo, mercado laboral y bienestar. La población estudiada fue de menos de 100,000 habitantes, los resultados obtenidos fueron: (a) en nutrición, se reduce en 6% el porcentaje de desnutrición de los niños rurales, (b) en la salud, se están cumpliendo los controles de crecimiento y desarrollo de los niños, (c) en la educación, se presentan obstáculos en la terminación de la secundaria y falta de oferta pública de colegios, (d) desarrollo cognitivo, no hay un impacto significativo pero positivo en especial en las aptitudes matemáticas, (e) bienestar y pobreza, el resultado fue nulo pues el programa solo tiene como variable el capital humano. La conclusión final del estudio fue que el programa tiene grandes impactos sobre las variables analizadas y que se debería de modificar las condiciones para mejorar el beneficio en el sector de educación y

salud, para un mejor desarrollo cognitivo,

Troncoso y Henoch (2014) realizaron un informe sobre ¿Qué impacto han tenido las transferencias condicionadas en Chile? El programa Chile Solidario que entro en vigencia desde el año 2004, consiste en el apoyo con una transferencia condicionada a la población de menores recursos, la metodología utilizada fue la encuesta: Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN que han sido tomada periódicamente (cada 2 o 3 años) desde 1990 hasta el 2013 las variables de conducta, participación laboral, asistencia escolar y control de niño sano, la entidad responsable es el Ministerio de Planificación y Cooperación. Los aspectos para superar la pobreza se componen de los elementos como: (a) el apoyo psicosocial, (b) el acceso preferentes a los programas sociales y (c) acceso a los subsidios del Estado. Los resultados encontrados fueron: (1) son favorables a los controles de salud y a los establecimientos educacionales de los beneficiarios, (2) en el mercado laboral tienen un efecto negativo para el trabajo formal, (3) el ingreso monetario tiene un impacto positivo para el 20% de la población, y (4) el trabajo formal femenino puede llegar a afectar a la capacidad de generar ingresos familiares, no logrando cumplir con los objetivos para el cual fue creado: superar la pobreza.

Cechinni y Madariaga (2011) realizaron un estudio de los Programas de Transferencias Condicionadas, Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su estudio reconocen que la aplicación de estas políticas de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC), los beneficiarios están condicionados al cumplimiento de una serie de exigencias, que resulta de gran beneficio para su pobladores de los diversos países y que han sido importantes para reducir los indicadores de pobreza y el hambre a millones de personas en Latinoamérica y el Caribe. Los países de la región que han optado por la creación de estos programas han multiplicado sus efectos en la disminución de la pobreza, aumentando la asistencia escolar, resguardando la salud de los niños y embarazadas, y estimulando la producción local de la agricultura familiar, a un relativo bajo costo, ya que en promedio los programas de transferencia condicionadas representan un promedio del 0,5% del PBI regional.

Higinio, Moreno, Giraldo y Barrera (2011) realizaron un estudio sobre los programas de transferencias condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?, existen alrededor de 17 programas todos son de protección social con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad en sus pobladores, su atención es aproximadamente el 21% de la población total de la región. La metodología utilizada consistió en la recolección de la información en diferentes fuentes responsables de los programas, revisión de las páginas web de los programas, entrevistas escritas y telefónicas a los ejecutivos de los programas. La mayoría de los programas tienen una relación con las entidades bancarias para la entrega de las transferencias monetarias, existen tres tipos de mecanismos de pagos: (1) pagos en efectivo, (2) tarjeta monedero, electrónica o prepago y (3) depósito en una cuenta de ahorro a nombre del beneficiario. La bancarización y la inclusión financiera han favorecido el empadronamiento de los receptores en varios aspectos: (a) control sobre el manejo y uso del dinero, (b) conocimiento acerca del sistema financiero y su funcionamiento, (c) autoestima, (d) sentido de ciudadanía económica, (e) autoevaluación y reconocimiento de su contribución al hogar, (f) seguridad, (g) mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, (h) toma de decisiones dentro del hogar y en la comunidad, y (j) entendimiento de aspectos empresariales y de negocios.

Naciones Unidas (2010) según la Resolución aprobada por la Asamblea General Segundo Decenio para la Erradicación de la Pobreza (2008 - 2017), ha situado la reducción de la pobreza entre sus prioridades, como lo indica en su objetivo es erradicar la pobreza absoluta es reducir sustancialmente la pobreza en el mundo mediante la acción decisiva de cada país y la cooperación internacional. Los dirigentes mundiales decidieron en esta declaración reducir la mitad para el año 2015 el número de personas que subsisten con menos de 1 dólar al día, y establecieron otros objetivos de la lucha contra la enfermedad y la pobreza.

1.1.2 Antecedentes Nacionales.

Segovia (2010) realizó un estudio de evaluación: efectos del programa Juntos en la economía local de las zonas rurales a cinco años de intervención en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, diseñó un estudio de tipo cualitativo con datos estadísticos básicos cuantitativos para demostrar los cambios en las actitudes y comportamientos de los hogares beneficiarios y no beneficiarios del programa relacionadas a la economía familiar y los cambios en las actividades económicas en estas comunidades. Utilizó como instrumento una encuesta estructurada, grupo focales y entrevistas a los distritos mencionados. Los resultados obtenidos mostraron que los beneficiarios de dichos distritos: (a) los beneficiarios tienen en promedio 40 años de edad, (b) el 85.1% de las familias beneficiarias son más funcionales (promueve un desarrollo favorable a la salud de todos sus miembros, resolviendo las crisis que se le presenta a la familia) que las no beneficiarias son 57.2% más disfuncionales (familias incapaces de enfrentar la crisis y la unión no es productiva), (c) los cambios debido a la presencia del programa en las comunidades son atribuidos a una mejor salud, educación, cocina mejorada, biohuertos, aparición de tiendas y ferias, entre otros, (d) nula o poca aparición de negocios en las comunidades donde no hay entrega directa de las transferencias, y (e) la economía local se viene activando en los distritos los cuales han desarrollado las ferias de ventas de productos comestibles, tiendas, donde los beneficiarios son los principales actores del mayor movimiento económico local.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016) realizó una publicación en su página web sobre los métodos para medir la pobreza, se realizan las definiciones de pobreza para nuestro país, un resumen de las metodologías para su cálculo, ventajas y desventajas de su aplicación, con la finalidad de brindar a los usuarios la información de elementos útiles para su interpretación como es la pobreza monetaria la cual se define como la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínimo, para ello se indican parámetros sociales aceptados, en el cual indica que un hogar es pobre cuando su gasto per cápita es inferior a la línea de pobreza o la línea de pobreza extrema. Su método presta atención en la dimensión económica de la pobreza (utiliza el ingreso o el gasto por consumo como medidas de bienestar). La ventaja de este indicador de pobreza: (a)

pretende evaluar las políticas que afectan los ingresos monetarios, subvenciones alimenticias, (b) depende de una sola variable por lo que su medición es más sencilla, y (c) permite determinar la pobreza entre las distintas zonas geográficas complementándose con la capacidad de identificar por los distintos niveles de pobreza.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) en el documento Evolución de la Pobreza Monetaria (2009-2014), se refiere al comportamiento de la línea de pobreza en el periodo 2013 – 2014 con un crecimiento de 3.7% a nivel nacional, siendo este incremento en su mayoría en la región Sierra con 4.2% seguido de la región Costa con 3.5%. La pobreza es mayor en las niñas y niños, adolescentes y jóvenes del área rural del país, donde más del 50% de ellos son menores de 15 años, son pobres. El nivel de educación alcanzado por la población en el año 2014, el 43,8% de los pobres logran estudiar algún año de educación primaria o no tenían nivel alguno de educación, mientras que el 20.9% de los no pobres ha alcanzado ese mínimo nivel de educación. El acceso a la cobertura de seguro de salud en el año 2014 aumento en 3.7 puntos porcentuales y la población pobre pasó de 71.6% a 75.3% y la población no pobre de 63.5% a 67.2%.

Vargas (2015) realizo un estudio sobre la Corresponsabilidad y articulación: una mirada a los pilares de gestión del programa Juntos, donde se indica que los pilares del programa fue la entrega de incentivos monetarios condicionados y la promoción del uso de servicios de salud y educación, durante estos años el programa social ha experimentado varios cambios incrementando su eficiencia, en la lucha contra la pobreza. Así mismo, determino que desde su intervención responden a políticas nacionales dentro de las instituciones regionales y locales con autonomía administrativa. En su investigación presento una revisión y análisis de las acciones de articulación en la Región Apurímac en el periodo 2009 - 2011, identificando los procesos y lecciones aprendidas desde la opinión de sus beneficiarios, con la finalidad de aportar a la gestión descentralizada de las políticas sociales. Concluye que la dimensión de la intervención estatal para la atención de problemas sociales complejos como es la lucha contra pobreza extrema, la cual requiere de mecanismos de articulación interinstitucional para este programa con el servicio de la salud y educación, y que se efectivice con el pago de transferencia

monetaria como evidencia del cumplimiento asumido por las familias.

Salinas (2014) realizó una investigación enfocándose en las propuestas de los programas sociales en el Análisis comparativo de los mecanismos de intervención considerados en los programas de transferencia condicionada de dinero en México, Brasil y Perú, en el contexto del nuevo milenio, donde comparo las políticas de ajuste neoliberal, aplicadas a estos países durante la década de los 90, con la intervención del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que agravaron la situación de la pobreza en la población, esto dio lugar a políticas sociales de carácter focalizado para la transferencia de fondos, tratando de socorrer a las poblaciones incapaces de lograr los niveles mínimos de subsistencia. En el Perú se crean varios programas sociales, privatización de empresas estatales, de tal manera que focaliza la ayuda social en la población calificada como extremadamente pobre. Con el tiempo se promueven los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) de dinero, los cuáles transfieren directamente el dinero a las familias calificadas como extremadamente pobres. Sin embargo, los PTC tienen como objetivo central la superación de la extrema pobreza mediante la formación de capital humano. Finalmente concluyo en base a la experiencia internacional los montos de ayuda a las familias deben de incrementarse de acuerdo a la inflación, manteniendo el valor real y continuar con el incentivo de la inversión en el capital humano, y se debería de realizar una reconfiguración acorde a los indicadores de desarrollo y a los indicadores de pobreza monetaria. Así mismo recomienda que todas las familias deben de ser focalizadas de acuerdo a una escala o direccionarlos a programas complementarios no condicionados con el objetivo de tener una mayor cobertura y no se generen grupos sociales con ventajas sobre otros grupos.

Fukusaki, Castro y Bacigalupo (2012) presentaron un documento de discusión sobre la desigualdad monetaria en un contexto de rápido crecimiento económico: el caso reciente del Perú, donde analizaron la evolución de la desigualdad monetaria en el Perú entre 1997 y 2010, periodo caracterizado por un proceso de crecimiento económico (5% promedio anual), considerado rápido para los especialistas, la interpretación de la información recopilada a través de una encuesta a los hogares con el coeficiente de Gini, describieron lo siguiente: (a) una

reducción de la desigualdad de 13.4% y (b) demostraron la caída en la desigualdad, todo esto es resultado robusto de los percentiles más altos de la distribución de ingresos y gastos. Finalmente, cuantificaron la contribución que ha tenido el programa Juntos en la reducción de la desigualdad en la década pasada, donde contribuye con un 25%, verificaron que la cobertura a nivel nacional ha permitido que el programa mantenga su poder igualador, es decir, contribuye con la disminución de la desigualdad. Concluyeron que con el resto de factores que han permitido una igualación del ingreso en las familias, destaca la evolución de los ingresos laborales en los beneficiarios.

Vargas (2011) realizó un estudio sobre Mejorando el diseño e implementación del Programa Juntos 2008-2010, siendo un programa social que pretende a corto plazo atenuar la pobreza extrema y, en el largo plazo, desarrollar capacidades humanas para prevenir la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los hogares que reciban la transferencia monetaria es de libre disponibilidad, pero condicionada a compromisos de participación en los programas sociales de salud, educación y desarrollo ciudadano. Concluyo que este modelo actualmente de gestión es ordenado reflejándose en sus herramientas de gestión verificación y control sobre sus beneficiarios, aunque sus logros en cuanto a sus procesos operativos y en las mejoras de las capacidades se han adquirido a base de las experiencias, han logrado desarrollar un alto grado de cumplimiento de las corresponsabilidades y una activa participación de las madres líderes de las diversas comunidades del país.

Arroyo (2010) realizó un Estudio Cualitativo de los efectos del Programa Juntos en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el distrito de Chuschi: Avances y Evidencias, cuyo objetivo fue encontrar evidencias de tipo cualitativo que demuestra los efectos del Programa Juntos del distrito de Chuschi en cuatro años de intervención, la metodología utilizada fue ex ante/ex post, con la cual puede comparar la situación inicial con la actual, con percepciones de los logros obtenidos. La población en la cual se utilizó el instrumento de recolección de datos a las madres de familias beneficiarias en dicha comunidad. En sus conclusiones sobre el estudio plantearon lo siguiente: (a) los beneficios derivados del programa logran cambios en la vida de las familias, (b) cambios en el consumo

y actividades productivas, y (c) mejores condiciones para el cuidado de la salud, educación y organización familiar.

1.2 Fundamentación científica

La fundamentación científica de la presente investigación se basa en las políticas sociales en la reducción de la pobreza que es el objetivo del desarrollo humano, los gobiernos e instituciones que desean lograr este objetivo lo enfrentan con diversas opciones de políticas y programas sociales.

Aramburu y Rodríguez (2011, p. 14), en su estudio Políticas Sociales y Pobreza, concluyen que las políticas sociales abordan tres asuntos claves:

Igualdad vs. equidad: el Estado tiene como función social central garantizar el acceso a bienes y servicios públicos (identidad, nutrición, salud, educación, saneamiento, luz, etc.) de calidad para todos.

Universalidad vs. focalización: los servicios públicos deben satisfacer los derechos básicos de las personas, los servicios sociales básicos (salud y educación) deben mantener una perspectiva universal por estar basados en derechos básicos: la mejor calidad y la mayor cobertura para todos los que decidan usarlos.

Protección vs. Promoción: tradicionalmente los programas sociales han sido exclusivamente protectores e incluso asistencialistas, actualmente deben de promover las capacidades laborales y productivas (programas habilitadores), y de apoyar oportunidades de ingreso y empleo para los más pobres (programas promotores).

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS define a la política de inclusión social como “la situación en que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio” (p. 11), en ese sentido, la política de desarrollo e inclusión social forma parte de la política social que se implementa de modo universal y sectorial. En términos operativos, se debe de orientar a un alivio temporal de los beneficiarios con programas de asistencia directa, desarrollo de las capacidades

orientando a mejorar el acceso a los servicios públicos y a incrementar su autonomía en la generación de ingresos, promoviendo la mejora del capital humano en la nutrición, salud y educación.

1.2.1 Programa Juntos.

Segovia (2010), define al programa Juntos por su misión de “contribuir a la reducción de la pobreza y con ello romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema mediante la entrega de incentivos económicos” (p.4). Una de las principales fortalezas del programa Juntos es que a los beneficiarios se incentiva a la demanda de los servicios, a diferencia de otros programas sociales que realizan asistencias y/o se encuentran centrados en la oferta. Los mecanismos de focalización son establecidos por instituciones externas, en su inicio era el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, actualmente es el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH que administra una base de datos denominada Padrón General de Hogares que contiene la calificación socioeconómica de los hogares.

Arroyo (2010), define al programa Juntos como “una alternativa para la redistribución de los recursos a las personas, familias y grupos más excluidos” (p.11). Se refiere a los pobladores de los distritos más pobres de nuestro país, los cuales han sido clasificados como pobres, sin posibilidades de cubrir sus necesidades de vivienda, salud, educación y alimentación.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (2011) desarrollado los estudios generalmente casuísticos en las zonas rurales, en los comportamientos de los hogares beneficiarios del programa y la percepción que generalmente se comparan entre localidades intervenidas y no intervenidas como se detalla en el mejoramiento del diseño e Implementación del programa Juntos 2008-2010, donde establece que el marco lógico que tiene por finalidad de contribuir a la reducción de la pobreza y a romper la transmisión generacional de la pobreza extrema, para ello uno de sus componentes es entregar las transferencias monetarias a hogares incorporados que cumplan las corresponsabilidades. Así mismo, recomiendo establecer un diseño de estrategia de monitoreo de gestión, promoviendo el interés y destreza del levantamiento de la información para la toma de decisiones en los

hogares beneficiarios. También diagnóstico que los hogares beneficiarios conforme a la misión del Programa Juntos mostraron un alto cumplimiento de las condiciones para beneficiar a los niños de los hogares focalizados y el cambio de la situación socio-económica de los hogares durante estos años de intervención.

Presidencia del Consejo de Ministros (2005) en abril del 2005 con un decreto supremo donde explica que la misión principal del programa Juntos es el beneficiar a hogares pobres y pobres extremos a través de una transferencia monetaria para atenuar su condición socio-económica, bajo el esquema de condicionamiento en cumplimiento de uso de servicios públicos como en el sector salud y educación. La condición de pobreza en las familias es un factor dentro de la escala socio-económica, la cual va evolucionando con el tiempo en un entorno social y económico, al realizar el incentivo económico el Programa Juntos a estos hogares beneficiados, coloca a ellos una dinámica en los cambios de su economía local.

1.2.2 Economía Local.

La economía local es el proceso de las acciones e interacciones de los agentes (económicos, sociales y políticos) que residen en una determinada área geográfica, cuya finalidad es incrementar el nivel y calidad de vida de sus integrantes, usando eficientemente los recursos humanos y no humanos. Determina que una característica que realizan las teorías de desarrollo económico es que tiene dos sectores: el primer sector es de subsistencia o los agentes explotan algún recurso natural o usan su propia fuerza laboral y el segundo sector es el de mayor productividad de los recursos humanos y con una dotación de capital que permite a los residentes realizar actividades productivas.

Segovia (2010) define al desarrollo de la economía local

Es el proceso de la dinámica económica, social y política de un área geográfica determinada que resulta del comportamiento, de las acciones e interacciones de los agentes (económicos, políticos, y sociales) que residen en dicha área geográfica y que tiene como finalidad de incrementar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de dicha área geográfica usando plena y eficientemente sus recursos humanos y no humanos. (p. 35).

Cechinni y Madariaga (2011) en el documento a CEPAL define el desarrollo económico local.

Es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en el cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en las que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo. (p. 80)

Estas teorías de desarrollo económico es para los países en desarrollo que se caracterizan con una economía en los cuales tienen una baja productividad de los recursos humanos y explotan algún recurso natural (principalmente la tierra) o usan su propia fuerza laboral, y con un incentivo económico permite a los residentes de la zona realizar actividades productivas.

Dimensiones de la Economía Local

Segovia (2010) determina las dimensiones de la variable economía local en temas que son características sociales, los cuales son similares en los beneficiarios de la zona de estudio y comparten proporciones similares en el desarrollo humano como son: (1) Uso de las transferencias monetarias, (2) situación social familiar y (3) Uso de los servicios públicos.

Primera dimensión: Uso de transferencias monetarias.

Segovia (2010) define a la transferencia monetaria como un pretexto para consolidar a largo plazo la exigencia del cumplimiento de las corresponsabilidades a cambio de la misma (p.34), los hogares beneficiarios han mostrado cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas de la población junto con el programa social, lo cual se rompe con el mito de la dependencia de la población y allí se desprende su potencial de sostenibilidad.

Aguilar (2014) define a las transferencias monetarias como “instrumentos de política social para luchar contra la pobreza, disminuir la desigualdad de grupos vulnerables.” (p.40). Los hogares beneficiarios del programa Juntos al recibir el incentivo económico de libre disposición pueden dar uso de esta transferencia a libre disposición es decir no está condicionado, el criterio utilizado es que los hogares lo gasten responsablemente para el bien de la familia.

Cechinni, S. y Madariaga, A. (2011) definen por transferencias monetarias a “aquellas que consisten en dinero, independientemente de la modalidad de pago. Si bien la existencia de al menos una transferencia monetaria condicionada constituye un elemento común a los distintos PTC” (p.45).

Arroyo (2010) define a las transferencias monetarias como el medio por el cual el programa Juntos “intenta reducir la pobreza de las familias beneficiarias a partir de la inyección de efectivo en sus economías.” (p.12).

Segunda dimensión: Situación social familiar

Los hogares beneficiarios del programa Juntos al recibir el dinero tienen una ventaja sobre otros hogares no beneficiarios, esta inyección en su economía familiar produce un cambio en el comportamiento de sus integrantes.

Tercera dimensión: Uso de los servicios públicos

Los hogares beneficiarios del programa Juntos tienen acceso a los servicios públicos de salud y educación los cuales son necesarios concurrir una vez al mes llevando a sus hijos para dar al cumplimiento de la corresponsabilidad.

En formalización de la identidad, los beneficiarios del programa tienen acceso a tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) con lo cual se identificarán en las diversas actividades como quien es el titular de la cuenta bancaria al efectivizar el incentivo monetario.

En salud, es la corresponsabilidad con los beneficiarios de una asistencia constante de los niños a los establecimientos de salud postas o centros de salud los cuales son verificados luego para recibir el incentivo económico. Segovia (2010),

define al indicador de cambio en la situación de salud de los beneficiarios como:

En Salud, la corresponsabilidad enfatiza la regularidad de la asistencia a los establecimientos de salud (EESS) de gestantes, niñas y niños; con ello se promueve que realicen sus controles prenatales y que los menores de 5 años tengan acceso a los controles de crecimiento y desarrollo. (p. 32).

En educación, es una corresponsabilidad de los beneficiarios con el programa de una asistencia constante de los niños a los centros educativos de su localidad los cuales son verificados luego para recibir el incentivo económico, Segovia (2010) define al indicador de cambio en la situación de la educación de los beneficiarios como:

En Educación, la corresponsabilidad está centrada en la asistencia a los institutos educativos (IIEE), por lo menos el 85% de los días, para la población entre 6 y 14 años que aún no ha culminado la educación primaria, con ello se promueve entre otros aspectos, evitar la deserción escolar. (p. 33)

1.3 Justificación

En la **práctica** el presente trabajo de investigación se justifica porque nos permitirá describir la situación de la economía local de los hogares beneficiados del programa Juntos del distrito de Chepén.

En lo **metodológico** sentará las bases metodológicas para futuros trabajos de investigación sobre el impacto del programa Juntos en diversas condiciones socio-económicas de sus beneficiados en la región de la Costa de nuestro país.

En lo **teórico** permitirá conocer las razones por las cuales el programa Juntos beneficia a los hogares pobres y pobres extremos con una transferencia monetaria para atenuar su condición socio-económica, bajo este esquema a estos hogares beneficiados se inyecta una dinámica en los cambios de su situación de la economía local. El Estado viene desembolsando al programa Juntos este incentivo económico para ser distribuidos a los hogares focalizados para reducir los índices de pobreza, es por este motivo, que la investigación describirá la situación actual

de los hogares y su percepción de los mismos al recibir la transferencia monetaria con libre disponibilidad, es decir, los hogares independiente disponen en que gastar, ahorrar, invertir, entre otros tipo de consumo.

Se consideró relevante realizar el presente estudio debido a que en los últimos años se han desarrollado estudios generalmente casuísticos en las zonas rurales de la región Sierra, en este sentido la investigación determino cual es el impacto de esta transferencia monetaria condicionada en una zona urbana de la región Costa de nuestro país, considerando para ello el distrito de Chepén en el departamento de La Libertad por encontrarse focalizado en el programa y cumple con el objetivo de la investigación.

Esta investigación mediante las encuestas realizadas genero un análisis sobre la situación socio-económica de los hogares beneficiados, incrementando los conocimientos sobre el impacto del programa en las zonas urbanas de la región Costa. De esta manera se contribuirá a describir el uso de las transferencias monetarias, la situación social familiar y el uso de los servicios públicos, considerando las medidas correctivas para un adecuado uso de las mismas en los hogares beneficiarios, con una mejora en el adecuado acceso a los servicios de salud y la educación en este distrito. Así mismo los resultados de esta investigación sobre las medidas correctivas y efectuarlas a través de sus gestores locales, los cuales informarán a los hogares beneficiarios la necesidad de un adecuado uso de la transferencia monetaria, garantizando la mejor inversión del incentivo económico, que permita un efecto positivo en la economía local, desarrollar medidas para mejorar el adecuado acceso a los servicios de la salud y la educación de los niños garantizando la calidad de estos servicios. Estos resultados favorecerán en las medidas de distribución del desembolso del Programa Juntos a los hogares beneficiarios en la lucha contra la pobreza en el país.

1.4 Problema

1.4.1 Problema general.

¿Cómo está la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016?

1.4.2 Problemas específicos.

¿Cómo usan las transferencias monetarias los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016?

¿Cuál es la situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016?

¿Cómo usan los servicios públicos los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general.

El objetivo del estudio fue determinar la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016.

1.5.2 Objetivos específicos.

Determinar en que usan las transferencias monetarias los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016.

Determinar cuál es la situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016.

Determinar el uso de los servicios públicos los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016.

II. Marco Metodológico

2.1 Variable: Economía Local

Se define al desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio constante que se desarrolla en un territorio determinado con la utilización de sus recursos que conducen a una mejora en el bienestar de la población de una localidad, cuando esta comunidad local tiene la capacidad de realizar estos cambios de forma eficiente mediante el funcionamiento de sus instituciones y mecanismos que lo regulan, con el acondicionamiento de las tradiciones locales y familiares, organización productiva, estructura social y cultura, para favorecer la dinámica económica, creando empleo y mejorando la calidad de vida de la población.

2.2 Operacionalización de la variable

Arroyo (2010) define que las lecturas dicotómicas sobre el cumplimiento de los beneficiarios y las condicionalidades del programa:

Generalmente el asunto tiende a ser dicotomizado. Tanto las evaluaciones nacionales como las internacionales tienden a clasificar a los beneficiarios en dos grupos: quienes cumplen debido a la obligatoria condicionalidad de las transferencias y quienes lo hacen porque entienden la importancia del cuidado de la salud y la educación de sus hijos menores para el desarrollo de sus capacidades. (p.19).

La siguiente tabla muestra la operacionalización de la variable economía local de los beneficiarios del programa Juntos.

Tabla 1

Operacionalización de la variable economía local

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala y valores	Nivel y rango
Uso de transferencias monetarias	Proporción por tipo de consumo	1,2,3,4	Si = 1 No = 0	Inadecuado
	Proporción del ahorro o inversión	5,6		[0 - 6]
	Proporción de los gastos escolares	7		Adecuado
	Proporción del mal uso de los fondos	8,9,10,11		[7 - 14]
	Proporción por tipo de inversión	12,13,14		Bajo: [0 – 7]
Situación social familiar	Hogares con negocios productivos	15,16,17,18		Regular:
	Percepción de mejoras económicas en la familia	19,20,21		[8–15]
	Formalización de la identidad	22		Alto:
Uso de los servicios públicos	Cambio en la situación de salud de los beneficiarios	23		Bajo [0-1]
	Cambio en la situación de educación de los beneficiarios	24		Medio [2]
				Alto [3]

2.3 Metodología

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en la investigación se realizó el estudio que corresponde a una investigación descriptiva no experimental transversal, según la clasificación de Hernández, Fernández y Baptista (2010).

2.4 Tipo de estudio

En la presente estudio se desarrolló en una investigación básica de nivel descriptivo, básica porque estuvo orientado a la búsqueda de la situación actual de los hogares beneficiarios con una investigación específica e inmediata; es decir, la investigación fue básica pues se descubrió nuevos conocimientos relacionados a economía local de los hogares beneficiarios del programa Juntos en el momento de la investigación transversal.

Descriptiva debido al propósito del estudio es describir la evolución de la economía local de los hogares beneficiarios que se manifiestan en la variable en el momento de la investigación transversal. Hernández, Fernández y Baptista (2010), define a los estudios descriptivos los cuales “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 80). Esto direcciona al estudio en el analizar y medir la información recopilada acerca de la variable de estudio, porque tiene como propósito medir la influencia del programa Juntos al proporcionar a estos hogares una transferencia monetaria pero condicionada en el distrito de Chepén.

2.5 Diseño

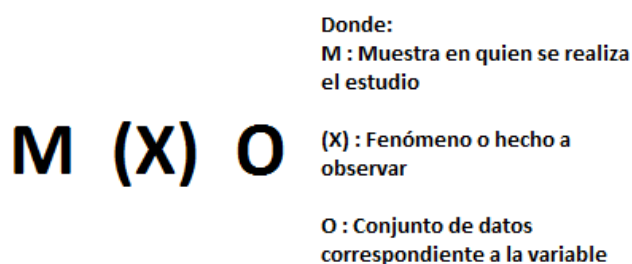
En el estudio se empleó un diseño no experimental de corte transversal. Hernández, Fernández y Baptista (2010), define al estudio no experimental de la siguiente manera:

En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene

control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. (p. 149).

Durante el estudio no se manipulo a la variable, ni tampoco se administró un estímulo o tratamiento posible para alterar las condiciones del medio en el cual ocurre el hecho, por lo tanto solo se limitó a observar y registrar tal y como sucede en la realidad; así también se levantó la información requerida una sola vez durante la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2010), define a la investigación transversal cuando se “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 151).

En la investigación se ha seleccionado a los hogares beneficiados del programa Juntos quienes reciben el incentivo económico en el distrito de Chepen, la información fue observada desde su contexto natural en su situación ya existente, y con un diseño de investigación transeccional o transversal porque la recolección de datos es en un solo momento, en un tiempo único de los hogares beneficiarios, su propósito es describir a la variable economía local de los hogares del distrito de Chepén, el siguiente esquema muestra su desarrollo:



2.6 Población, muestra y muestreo

2.6.1 Población

A los efectos de alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación, la población correspondiente al estudio estuvo representado por los hogares afiliados del programa Juntos del distrito de Chepén, que pertenecen a la condición socio-económica de pobreza y pobreza extrema, al pertenecer a un mismo espacio

geográfico son poblaciones con características similares por lo tanto comparables para los fines de la investigación, esta población está conformada por 1693 hogares afiliados, como se muestra en la tabla 2 información bimestral en el V bimestre.

Tabla 2

Información bimestral: de los beneficiarios del distrito de Chepén

	I BIM.	II BIM.	III BIM.	IV BIM.	V BIM.	VI BIM.	ANUAL
Hogares afiliados	1,804	1,751	1,733	1,731	1,693	0	1,693
Hogares abonados	1,702	1,660	1,632	1,564	1,571	0	1,571
CCNN con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
Establecimientos de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia S/.	340,400	333,446	326,400	312,673	320,395	0	1,633,311
Nota.- Tomado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Programa de Apoyo Directo a los más pobres (JUNTOS), fecha 04 de octubre del 2016.							

2.6.2 Muestreo

Hernández, Fernández y Baptista (2010), nos detallan como se selecciona una muestra probabilística

Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlaciones-causales donde se pretende hacer estimaciones de variable en la población. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en su muestra, donde se presupone que ésta es probabilística y todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. (p. 177),

La selección de la muestra se realizó mediante muestreo aleatorio simple, donde se acudió a la reunión de madres líderes convocada en la municipalidad de Chepén en el local municipal de la Gerencia de Recursos Humanos, con un nivel de confianza del 95%.

Para su determinación se ejecutó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 (pqN)}{(E)^2 (N-1) + (Z)^2 pq}$$

Dónde :

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza.

p = proporción de éxito

q= 1-p

e = error muestral

N = población

Se consideraron los siguientes

supuestos:

Tamaño poblacional (N) = 1693

Error máximo admisible (e)= 5%.

Nivel de confianza = 95% (equivale a Z=1.96)

p=0.5

q=0.5

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot 1693}{(0.05)^2 (1693 - 1) + (1.96)^2 (0.5) \cdot (0.5)} = 313.26241$$

n = 313 hogares afiliados o beneficiarios

2.6.3 Muestra

La muestra estuvo conformada por 313 hogares beneficiarios del distrito de Chepén, cuya condición socio-económica que se encuentran en pobreza o pobreza extrema mediante la focalización realizada por el SISFOH cuyos beneficiarios son del programa Juntos.

2.6.4 Criterios de inclusión y de exclusión de la muestra

Criterios de inclusión

Hogares beneficiarios del programa Juntos los cuales han sido focalizados.

Hogares se encuentran ubicados en el distrito de Chepén.

Hogares beneficiados en el V Bimestre del año 2016.

Hogares beneficiados que se acercaron a la agencia del Banco de La Nación para realizar su cobró por cajero y son titulares.

Hogares beneficiados que son hablantes del idioma castellano.

Criterios de exclusión

Hogares no beneficiados del programa Juntos.

Hogares que no se encuentran dentro del territorio de distrito de Chepén.

Hogares beneficiados que se acercaron a los agentes del Banco de La Nación para realizar su cobró por cajero y no son titulares.

Hogares beneficiados que son hablantes del idioma quechua.

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Hernández, Fernández y Baptista (2010), define “Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente” (p. 200). La técnica de recolección de datos utilizado en la presente investigación es la encuesta, que consiste en una técnica basada en preguntas dirigidas a los responsables de los hogares beneficiarios, utilizando el cuestionario que mediante preguntas efectuadas en forma personal donde permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, etc. de una comunidad determinada para nuestro estudio son los focalizados en el distrito de Chepén.

Ficha técnica para medir la economía local

Nombre: Encuesta estructurada para determinar la económica local de los beneficiarios del programa Juntos.

Autor: Guadalberto Segovia Meza.

Año: 2010.

Adaptado: Pedro César Pacherras Espinoza.

Forma de aplicación: Individual.

Grupo de aplicabilidad: Adultos.

Duración: 5 minutos.

Objetivo: Determinar cuantitativamente la economía local de los hogares beneficiarios del programa Juntos.

Descripción: El cuestionario está compuesto por 24 preguntas dicotómicas, El cuestionario de economía local está dividido en tres dimensiones: Uso de transferencias monetarias con 14 ítems, situación social familiar con 7 ítems y uso de los servicios públicos con 3 ítems.

Baremo del cuestionario de economía local:

Bajo: [0 – 7]

Regular: [8 – 15]

Alto: [16 - 24]

Baremo del cuestionario de economía local por dimensiones:

Uso de transferencias monetarias: 14 ítems (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14).

Cambio en la situación social familia: 7 ítems (15, 16, 17, 18, 19, 20, 21).

Uso de los servicios públicos: 3 ítems (22, 23, 24).

Baremo de la dimensión uso de transferencias monetarias:

Adecuado: [0 – 7]

Inadecuado: [8 – 14]

Baremo de la dimensión situación social familiar:

Peor: [0 – 1]

Igual: [2 – 4]

Mejor: [5 – 7]

Baremo de la dimensión uso de los servicios públicos:

Bajo: [0 – 1]

Medio: [2]

Alto: [3]

2.7.1 Validez

Hernández, Fernández y Baptista (2010), se refiere a la validez “al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 201). La validez se realizó mediante la participación de jueces expertos, donde participaron profesionales con especialidades en el campo de la unidad de operaciones de afiliación y cumplimiento del programa, y la metodología, donde cada uno de sus

opiniones fueron tomadas en cuenta para mejorar el instrumento. Los resultados se detallan a continuación:

Tabla 3:

Juicio de expertos

Expertos	Aplicabilidad Instrumento
Experto 1	Aplicable
Experto 2	Aplicable
Experto 3	Aplicable

2.7.2 Confiabilidad

Hernández, Fernández y Baptista (2010), define la confiabilidad de un instrumento como “al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p. 200), en la determinación de confiabilidad en el estudio según la escala de medición de la variable que son ítem dicotómicos se efectuó con el modelo de Kuder-Richardson (KR-20) considerando que solo fue administrado el instrumento una sola vez, con una sola versión del instrumento, cada participante responde a esta versión del instrumento y las respuestas a los ítems del instrumento son coherentes.

Hernández, Fernández y Baptista (2010), en la interpretación del resultado de confiabilidad del instrumento especifica de una manera general que “0.25 en la correlación o coeficiente, esto indica baja confiabilidad, si el resultado es 0.50, la fiabilidad es medio o regular. En cambio, si supera 0.75 es aceptable, y si es mayor a 0.90 es elevada” (p. 302), el siguiente cuadro interpreta la escala de confiabilidad:

0 a 0.25	Baja confiabilidad
0.50	Medio o regula la confiabilidad
Mayor a 0.75	Aceptable
Mayor a 0.90	Elevada

En el estudio la confiabilidad del contenido del instrumento fue realizado con

la aplicación de la prueba piloto de 20 hogares beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén, en la reunión sostenida con las madres líderes en el local municipal del distrito, aplicando la fórmula estadística de KR-20 el resultado obtenido fue 0.83188, lo que representó un nivel moderadamente aceptable.

2.8 Métodos de análisis de datos

Luego de la recolección de datos e información de cada hogar beneficiario del programa Juntos en el distrito de Chepén, estos fueron registrados y procesados con el programa estadístico de SSPS versión 21 y Excel, en los cuales se han generado las tablas y gráficos para su posterior análisis e interpretación de datos de la encuesta. Finalmente se pasó a realizar la medida de la variable y sus dimensiones se hizo uso de la estadística descriptiva, determinando el nivel en cada uno de ellos respectivamente.

III. Resultados

3.1 Descripción de los resultados

3.1.1 Del problema general: Economía local de los beneficiarios del programa Juntos.

En la tabla 4 y figura 1, que se presentan a continuación, se observó que el 90.7% de los beneficiarios del programa Juntos consideraron que la economía local era de nivel regular, el 6.1% lo consideró de nivel alto y un 3.2% lo calificó de nivel bajo. Estos resultados nos estarían indicando que el nivel de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel regular.

Tabla 4

Economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	3.2
Regular	284	90.7
Alto	19	6.1
Total	313	100.0

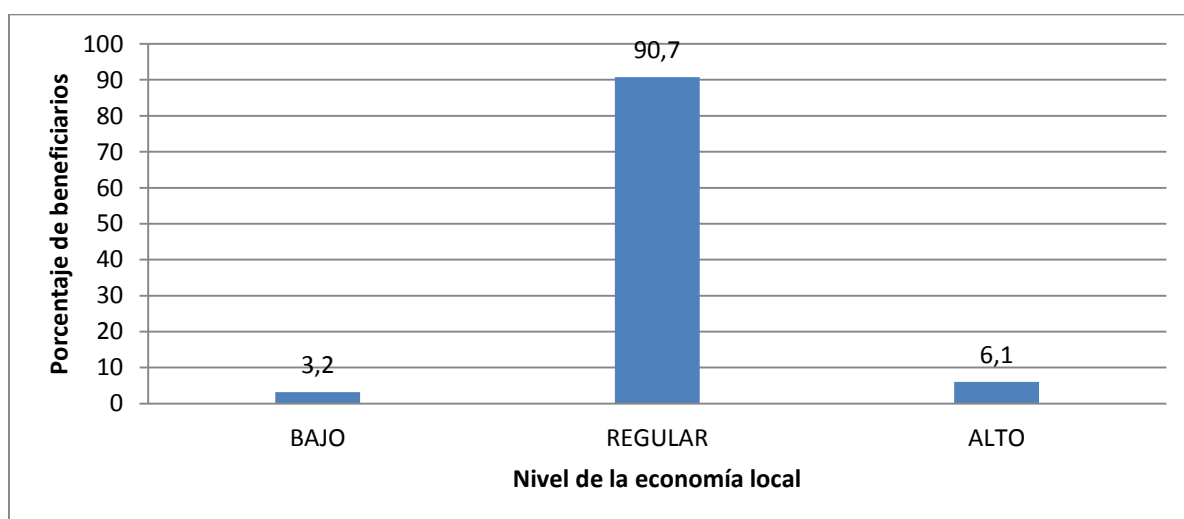


Figura 1. Distribución porcentual de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

3.1.2 Primer problema específico: Uso de las transferencias monetarias

De la tabla 5 y figura 2 observamos que, el 53.4% de los beneficiarios del programa Juntos realizaron un uso de las transferencias monetarias de nivel adecuado, el 46.6% lo realizó de nivel inadecuado. De los resultados obtenidos se concluye que: el nivel del uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel adecuado.

Tabla 5

Uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	146	46.6
Adecuado	167	53.4
Total	313	100.0

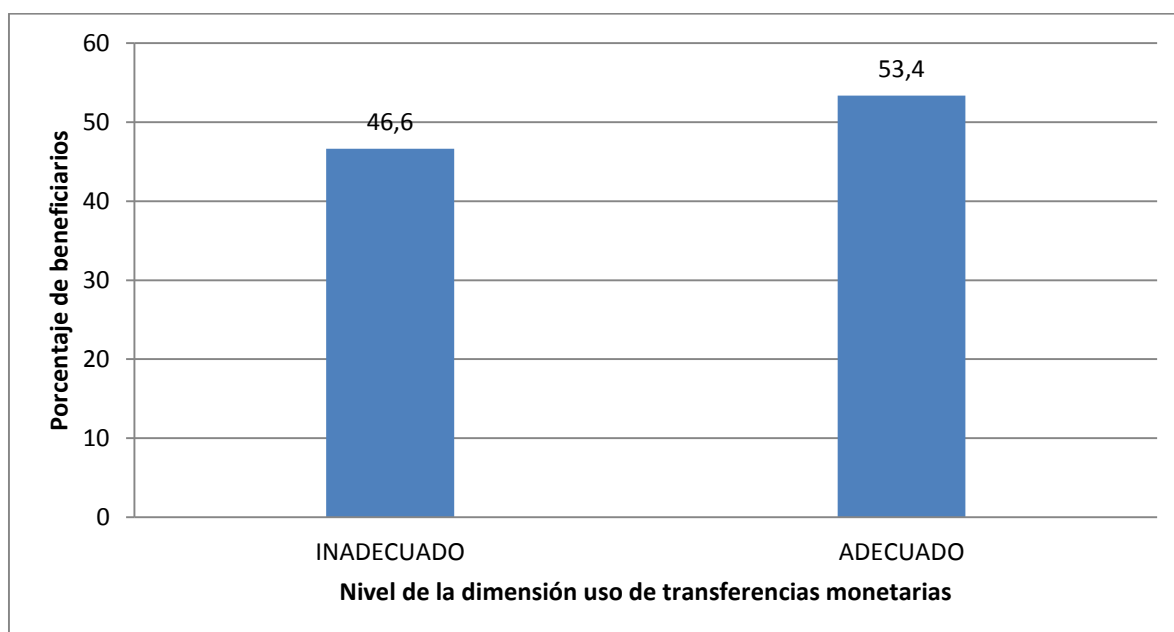


Figura 2. Distribución porcentual de la dimensión uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Indicadores de la dimensión uso de transferencias monetarias

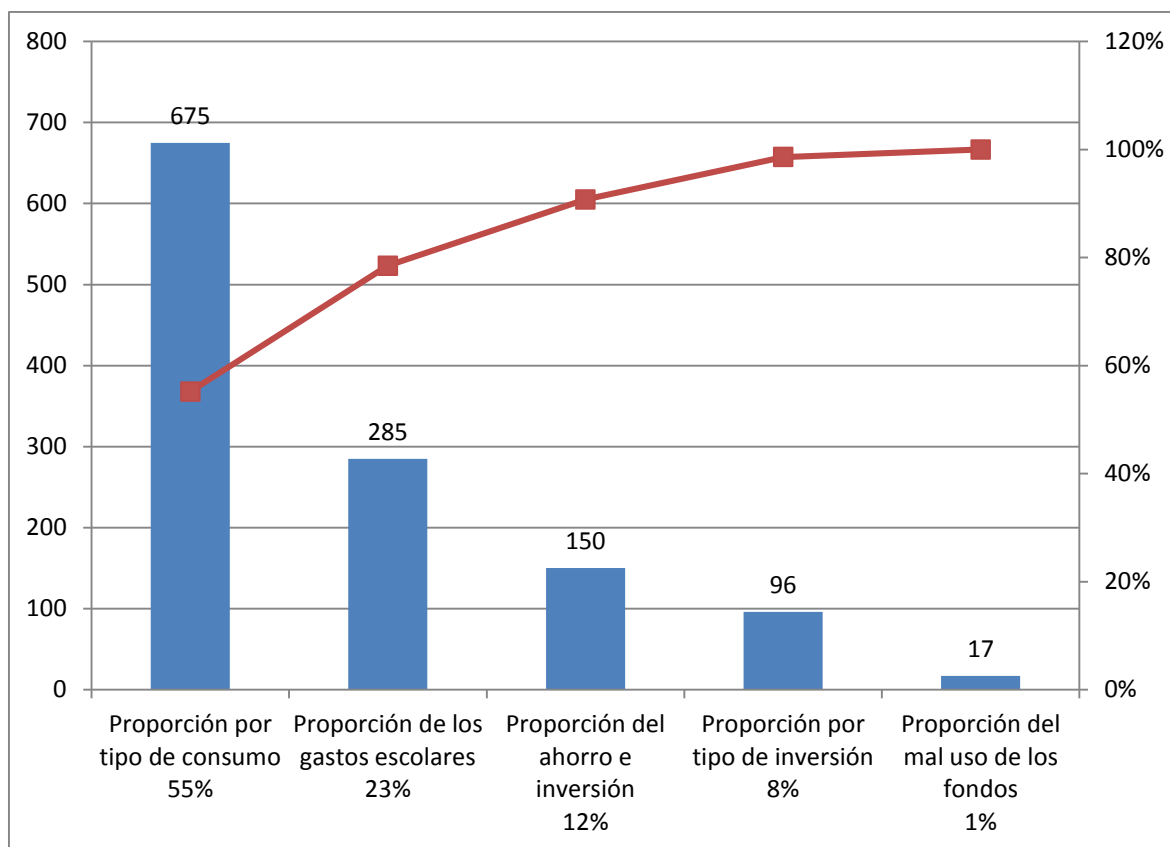


Figura 3. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los indicadores de la dimensión uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Tabla 6

Uso de las transferencias monetarias, según el tipo de consumo que realizaron los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Ítems	Frecuencia	Porcentaje Individual
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar alimentos?	294	44%
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar medicamentos?	263	39%
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar ropa?	97	14%
El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas antes de pertenecer al Programa JUNTOS?	21	3%
Total	675	100%

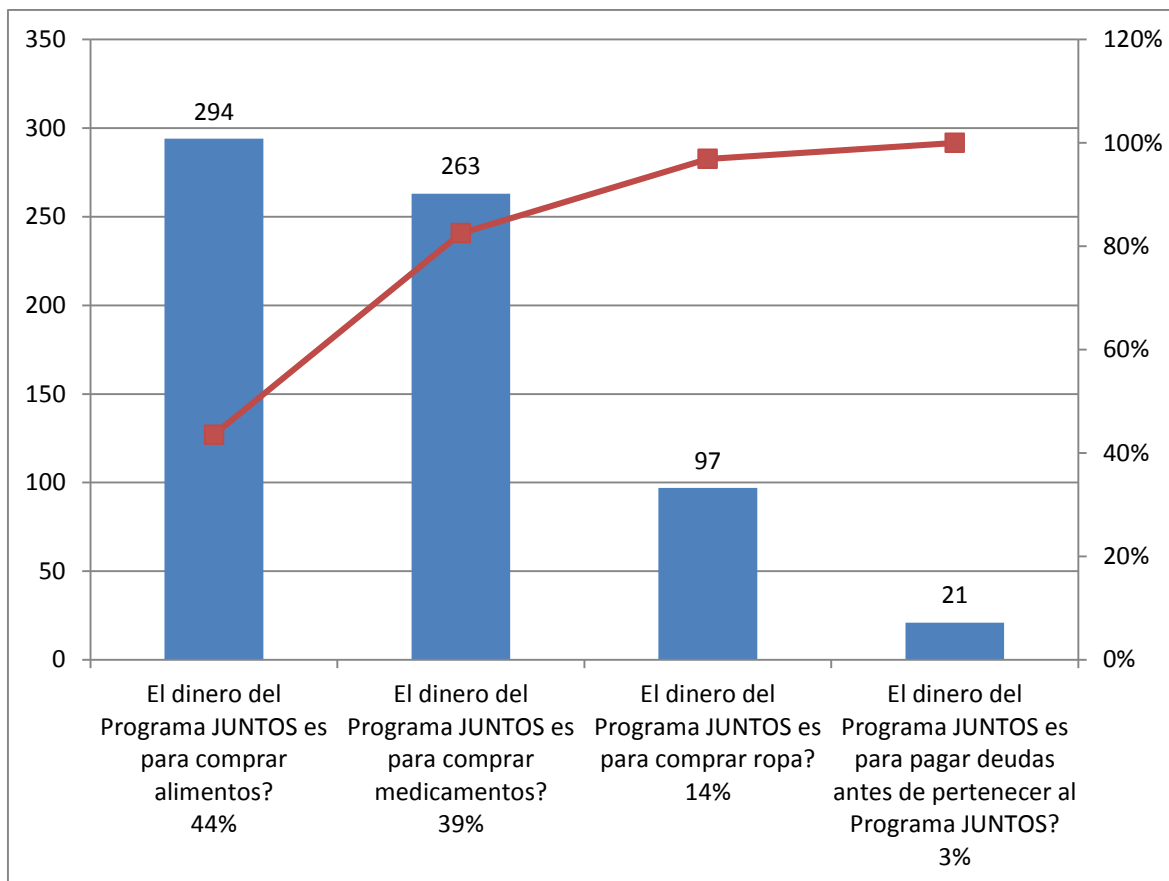


Figura 4. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción por tipo de consumo de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

En la tabla 6 y figura 4 se observó que, el 44% de los beneficiarios del programa Juntos usaban el dinero para compra alimentos, el 39% para adquirir medicamentos, el 14% en la compra de ropa y 3% en el pago de deudas antes de pertenecer al programa Juntos. La prueba de Pareto evidenció que más del 80% del indicador estaba determinado por la compra de alimentos y medicamentos, siendo el pago de deudas y la compra de ropa los de menor influencia pues constituían el 20% restante.

Tabla 7

Uso de las transferencias monetarias, según el ahorro e inversión realizado por los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Ítems	Frecuencia	Porcentaje Individual
¿Ahorra Ud. el dinero del Programa JUNTOS?	86	57%
¿Invierte Ud. el dinero del Programa JUNTOS?	64	43%
Total	150	100%

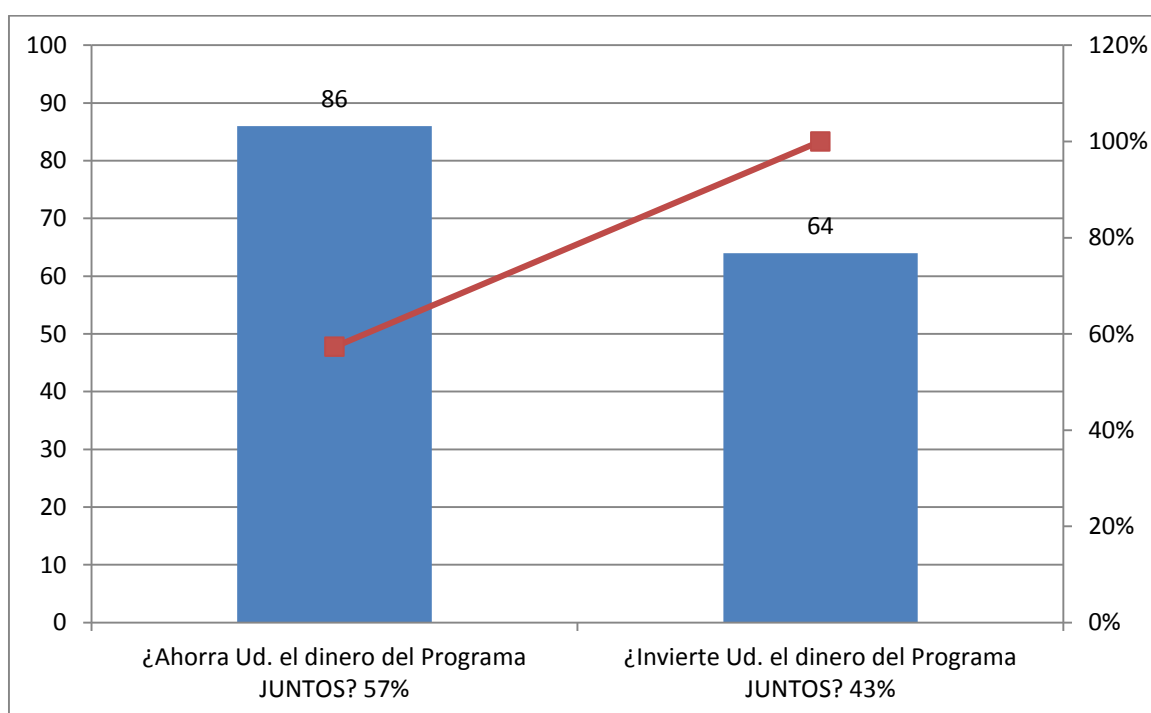


Figura 5. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción del ahorro e inversión de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

De la tabla 7 y figura 5 se observó que, el 57% de los beneficiarios del programa Juntos usaban el dinero para el ahorro y el 43% en la inversión, La prueba de Pareto evidenció que el indicador estaba determinado por el ahorro como prioridad, y la inversión como segunda alternativa en los beneficiarios del programa Juntos.

Tabla 8

Uso de las transferencias monetarias, según la inversión de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Ítems	Frecuencia	Porcentaje Individual
El dinero del Programa JUNTOS es para ahorrar?	76	79%
El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas?	13	14%
El dinero del Programa JUNTOS es para el pago de juntas?	7	7%
Total	96	100%

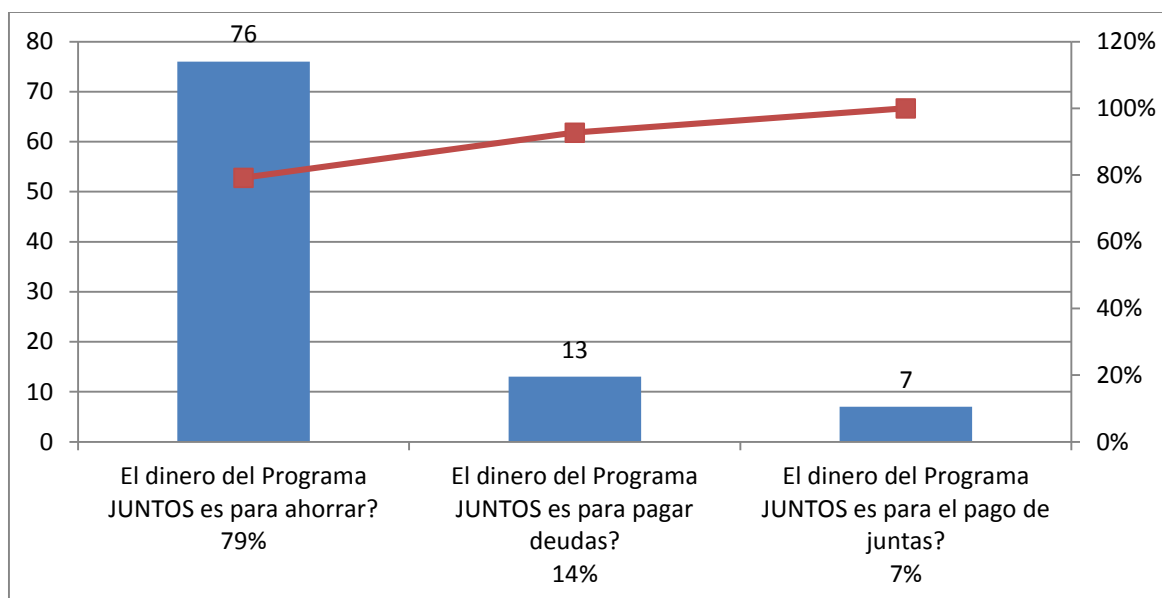


Figura 6. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción por tipo de inversión de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

En la tabla 8 y figura 6 se observó que, el 79% de los beneficiarios del programa Juntos usan el dinero en para ahorrar, el 14% para el pago de deudas y 7% para el pago de juntas. La prueba de Pareto evidenció que el 80% del indicador estaba determinado por el ahorro, siendo el pago de deudas y pago de juntas los de menor proporción pues constituyen el 20% restante.

Tabla 9

Uso de las transferencias monetarias, según el mal uso de los fondos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Ítems	Frecuencia	Porcentaje Individual
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar materiales para construir tu casa?	10	59%
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar radio?	4	24%
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar celular?	2	12%
El dinero del Programa JUNTOS es para comprar televisión?	1	6%
Total	17	100%

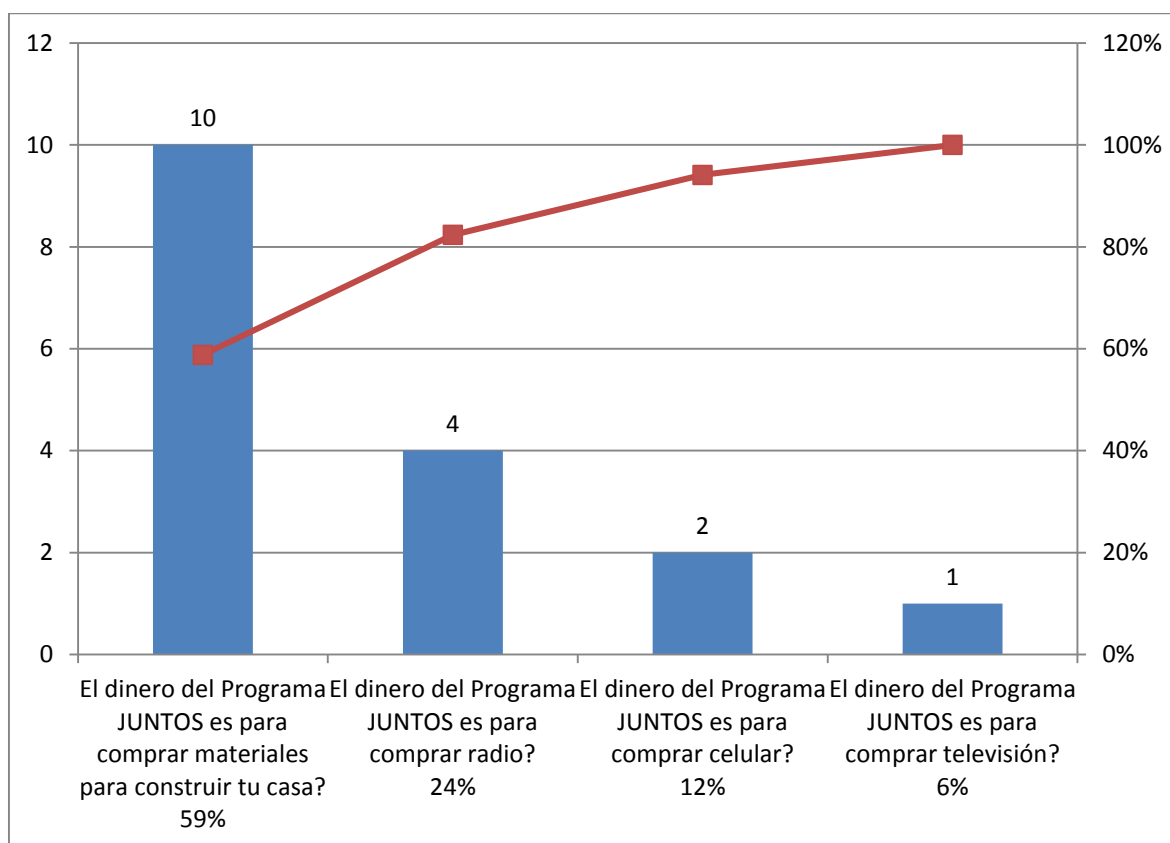


Figura 7. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador proporción por mal uso de los fondos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

En la tabla 9 y figura 7 se observó que, el 59% de los beneficiarios del

programa Juntos usaban el dinero para la compra de materiales de construcción, el 24% para la compra de radios, 12% para la adquirir celulares y 6% para la compra de televisión. La prueba de Pareto evidenció que más del 80% del indicador estaba determinado por la compra de materiales de construcción y radios, siendo la adquisición de celulares y televisión los de menor influencia pues constituían el 20% restante.

3.1.3 Segundo problema específico: Situación social familiar

Tabla 10

Situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Peor	283	90.4
Igual	29	9.3
Mejor	1	.3
Total	313	100.0

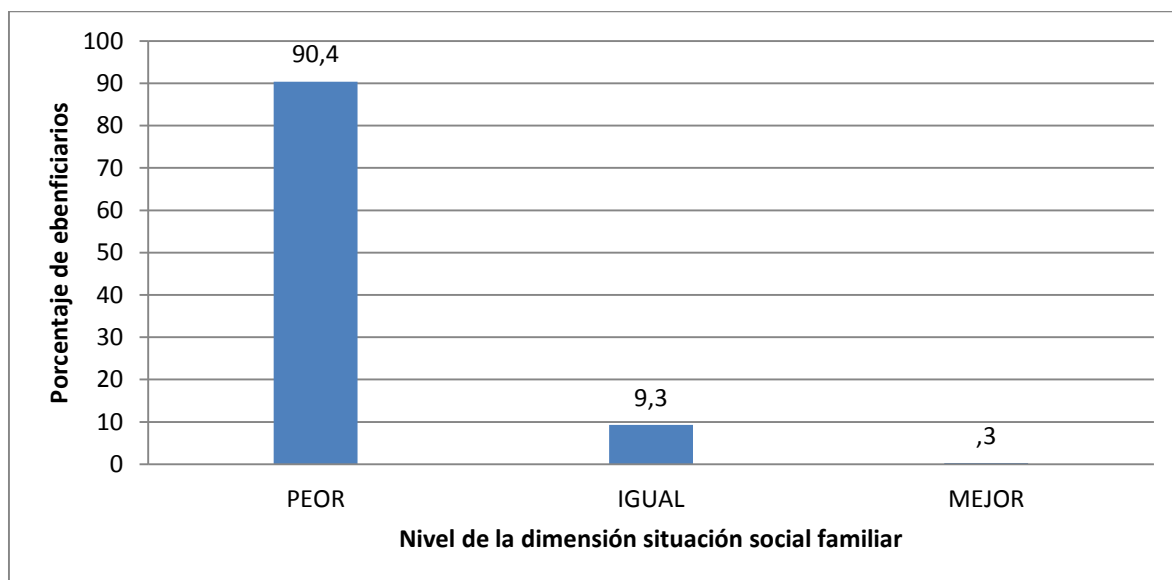


Figura 8. Distribución porcentual de la dimensión situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

De la tabla 10 y figura 8 se observó que, el 90.4% de los beneficiarios del programa Juntos consideraron que la situación social familiar es de nivel peor, el 9.3% lo consideró igual y un 0.3% lo calificó de nivel mejor. De los resultados obtenidos se concluye que: el nivel de la dimensión situación social familiar de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel peor.

Indicadores de la dimensión situación social familiar

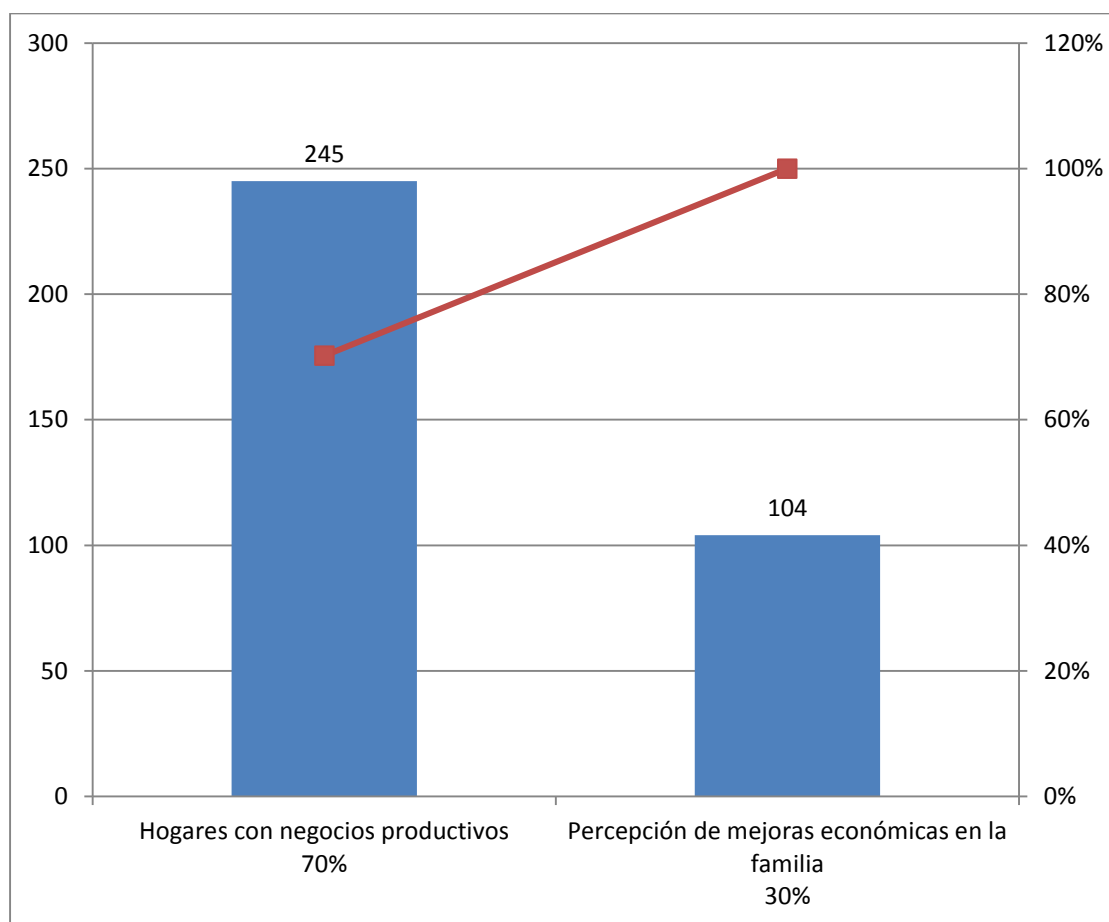


Figura 9. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los indicadores de la dimensión situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Tabla 11

Situación social familiar, según los hogares con negocios productivos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Ítems	Frecuencia	Porcentaje Individual
El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio familiar?	34	47%
El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la crianza de los animales?	23	32%
El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la producción de su cultivos?	14	19%
El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio comunal?	1	1%
Total	72	100%

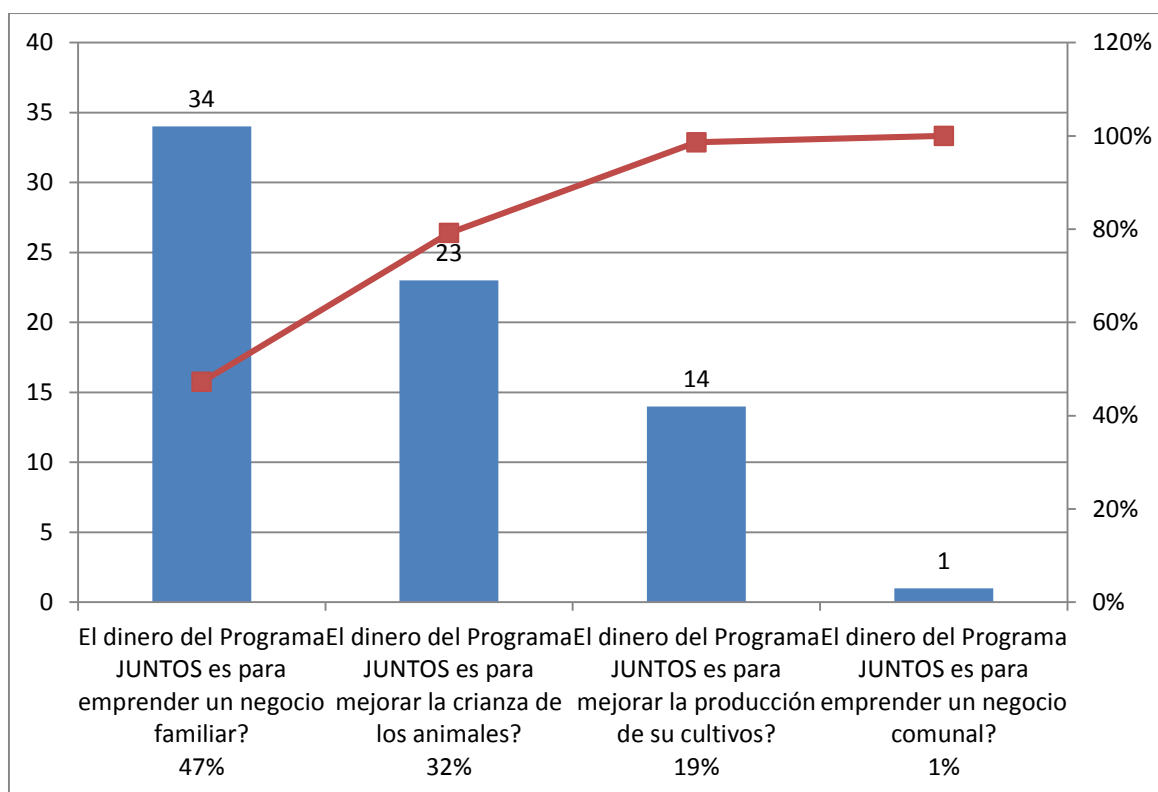


Figura 10. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador hogares con negocios productivos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

En la tabla 11 y figura 10 se observó que, el 47% de los beneficiarios del programa Juntos su situación social familiar han emprendido un negocio familiar, el 32% han realizado una mejora en la crianza de los animales, el 19% ha sido para mejorar de la producción de sus cultivos y 2% para emprender un negocio comunal. La prueba de Pareto evidenció que casi el 80% del indicador esta determinado por el emprender un negocio familiar y la crianza de animales, siendo la mejora de la producción de cultivos y el emprender un negocio comunal los de menor influencia pues constituían el 20% restante.

Tabla 12

Situación social familiar, según la percepción de mejoras económicas en los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Ítems	Frecuencia	Porcentaje Individual
Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Las decisiones importantes se toman en conjunto?	207	69%
Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Cómo esta económicamente?	67	22%
Ahora que está el Programa JUNTOS ¿Cómo está la unión del hogar?	27	9%
Total	301	100%

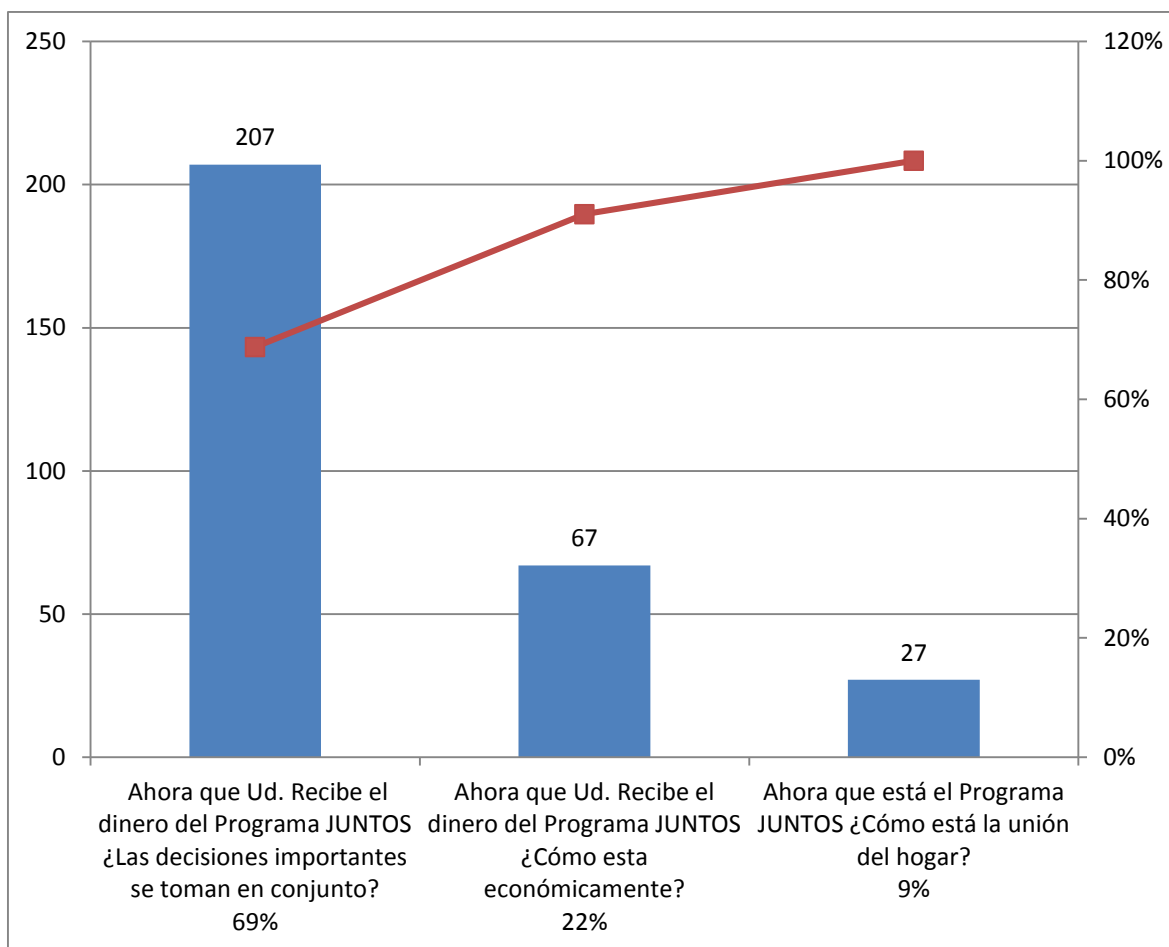


Figura 11. Distribución de la frecuencia y el porcentual acumulado de los ítems del indicador percepción de las mejoras económicas en la familia de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

En la tabla 12 y figura 11 se observó que, el 69% de los beneficiarios del programa Juntos en su situación social familiar perciben una mejora en la relación familiar cuando usan el dinero y las decisiones importantes se toman en conjunto, 22% perciben una mejora económica y 9% perciben una mejora en la unión familiar en el hogar. La prueba de Pareto evidenció que cerca del 80% del indicador esta determinado por la toma de decisiones en la familia para el uso del dinero, siendo la percepción de mejora económica y a mejor unión familiar en el hogar los de menor influencia pues constituían el 20% restante..

3.1.4 Tercer problema específico: uso de los servicios públicos

Tabla 13

Uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	14	4.5
Medio	29	9.3
Alto	270	86.3
Total	313	100.0

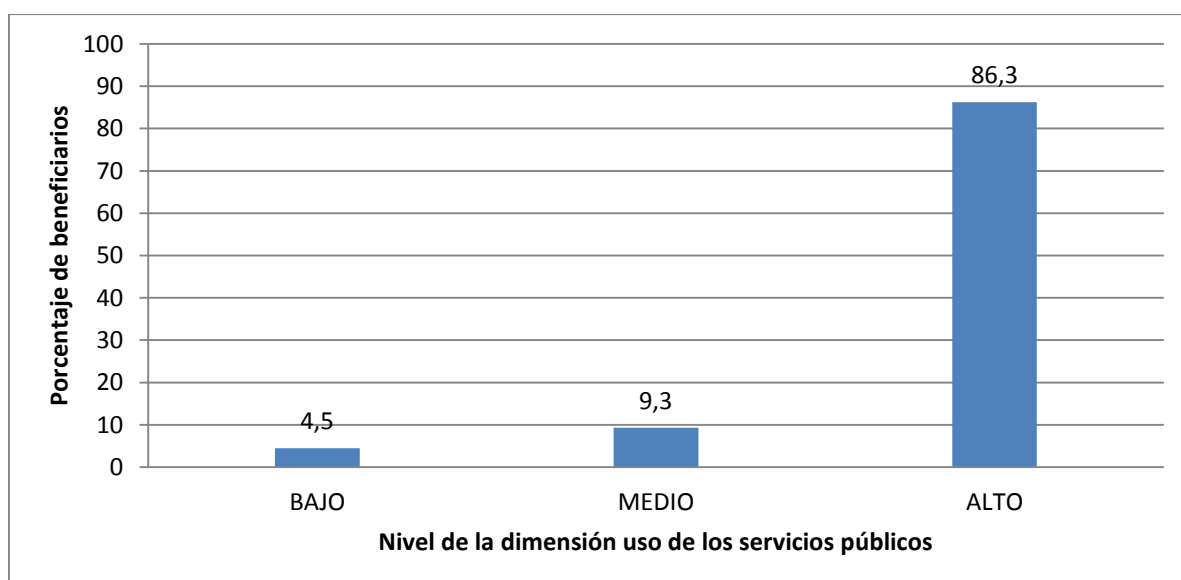


Figura 12. Distribución porcentual de la dimensión uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

De la tabla 13 y figura 12 nos muestran que el 86.3% de los beneficiarios del programa Juntos consideraron que el uso de los servicios públicos es de nivel alto, el 9.3% lo consideró de nivel medio y un 4.5% lo calificó de nivel bajo. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de la dimensión uso de los servicios públicos de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel alto.

Indicadores de la dimensión uso de los servicios públicos

Tabla 14

Uso de los servicios públicos, según los indicadores de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

Items	Frecuencia	Porcentaje Individual
Cambio en la situación de educación de los beneficiarios	296	33.67%
Formalización de la identidad	293	33.34%
Cambio en la situación de salud de los beneficiarios	290	32.99%
Total	583	100.00%

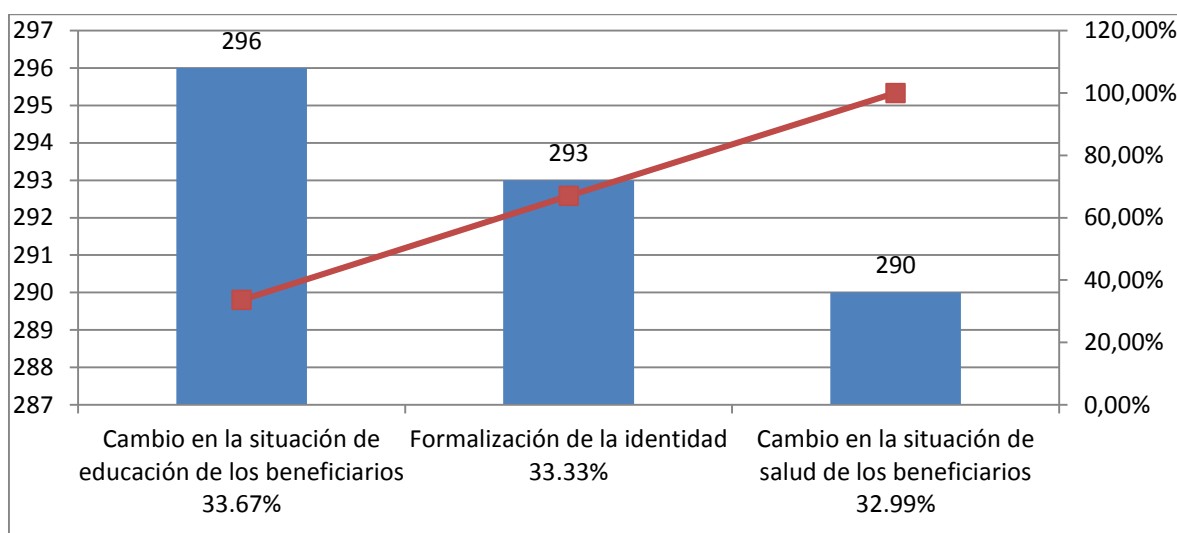


Figura 13. Distribución porcentual de los indicadores de la dimensión uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016

De la tabla 14 y figura 13 nos muestran que el 33.67% de los beneficiarios del programa Juntos han percibido un cambio en la situación de la educación, el 33.33% en la formalización de la identidad y el 32.99% tienen una percepción de cambio en la situación de salud de los beneficiarios. De los resultados obtenidos se concluye que: el nivel del uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia en la educación de los niños.

IV. Discusión

Los resultados obtenidos en el capítulo anterior evidenciaron que existe un 90.7 % de los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén durante el año 2016 presentaban un nivel regular en la economía local, significa que la gran mayoría de los beneficiarios percibieron una mejora en el bienestar de la población de la localidad, cabe destacar que esta población fue catalogada como de extrema pobreza por SISFOH (2010) razón por la cual fueron incluidos en el programa Juntos, pues si bien es cierto no han superado los niveles de pobreza pero perciben un bienestar en beneficio propio. Estos resultados tienen sustento con las investigaciones realizadas por Rosero y Ramos (2016) en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano donde la transferencia monetaria el representa el 50% de los ingresos familiares y no se ha conseguido superar los niveles de pobreza. Salvia, Tuñón y Poy (2015) sobre la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social concluyen que no son suficientes los montos transferidos para acabar con la demanda económica. Aguilar (2014) en el Bono Jacinto Pinto sus beneficiarios perciben una mejora en el desarrollo integral comunitario. Naciones Unidas (2010) según la resolución de Erradicación de la Pobreza este es objetivo para reducir la pobreza, debiendo reducir a la mitad el número de personas, lo cual no se ha cumplido La investigación que realizó Segovia (2010) en la regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco donde menciona que los beneficiarios perciben que los cambios relacionados al programa Juntos están en la salud, educación y mayor orden en la comunidad, más no en el uso del dinero por los beneficiarios de estas zonas, considerando que el estudio de Segovia se realizó en una zona rural en la región Sierra y la investigación actual en un zona de la región Costa, lo cual nos proporciona distintos enfoques de estudio y un aporte sobre la economía local de los beneficiarios y el impacto del programa Juntos en las regiones de nuestro país.

En los resultados obtenidos en la dimensión uso de las transferencias monetarias el 53.4% de los beneficiarios del programa Juntos tiene una tendencia al nivel adecuado, esto significa que el uso del dinero que percibieron bimestralmente y que tiene la condición de libre disponibilidad está cumpliendo con los objetivos del programa, este es un medio con el cual se intenta reducir la pobreza de los hogares beneficiarios con la priorización del gasto en la compra

de bienes o servicios de consumo. El 46.6% de los beneficiarios tiene una tendencia al nivel inadecuado lo cual significa que el incentivo económico se utilizó en la compra de bienes o servicios que no beneficiaron a los hogares y no contribuyeron en reducir la pobreza (tabla 5). Aguilar (2014) define al uso del incentivo económico como un instrumento de la política social para luchar contra la pobreza con el criterio que los beneficiarios lo gasten de manera responsable para el bien de la familia. Arroyo (2010) define que las transferencias monetarias es un medio por el cual se inyecta efectivo a los beneficiarios para la reducción de la pobreza. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) refiere que la línea de pobreza en el 2013-2014 ha crecido en un 3.7% a nivel nacional. Segovia (2010) hace un énfasis que las comunidades en estudio tienen como actividad principal a la agricultura, una ganadería de poco desarrollo, los resultados obtenidos se evidenció en el estudio presentaron que en el indicador de hogares con negocios productivos es mínimo en el distrito de Chepén, la actividad principal es comercial con la adquisición de bienes y servicios que favorecen a los hogares beneficiarios que colaboran en la mejora de los niños en el sector salud y educación.

De los resultados obtenidos en los indicadores de la dimensión uso de las transferencias monetarias el 44% de los beneficiarios usan el dinero en la proporción por tipo de consumo en la compra de alimentos y el 39% los usan en la compra de medicamentos (tabla 6), estos rubros nos indicaron que los beneficiarios fueron comprometidos con la corresponsabilidad del programa y adquirieron en un porcentaje los productos de la canasta de consumo mínimo, también se vio afectado por el incremento de los precios y el monto de dinero que no ha incrementado desde el inicio el programa, según las condiciones para pertenecer en el padrón del SISFOH es que no se cuente en un hogar más de un artefacto electrónico, lo cual limita a los beneficiarios las adquisición de los mismos para no ser excluidos.. En el estudio de Cechinni y Madariaga (2011) sobre los programas de transferencias condicionadas implementados por los diversos países de la región los pobladores contribuyen para reducir los indicadores de pobreza y aumentar la asistencia escolar y resguardando la salud. Ministerio de Economía y Finanzas (2016) define a la pobreza monetaria en la

insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínimo. Salinas (2014) en su investigación sobre el análisis de los programas en México, Brasil y Perú concluyeron que los montos que ayudan a las familias deben de incrementarse de acuerdo a la inflación. Segovia (2010) afirma que no se prioriza la compra de artefactos eléctricos o construcción de vivienda en los cuales el gestor local del programa ha influido o prohibido a los beneficiarios.

De los resultados obtenidos de la dimensión situación social familiar el 90.4% de los beneficiarios del programa tiene una tendencia al nivel peor (tabla 10), este resultado estuvo relacionado con la nula o poca aparición de negocios en los hogares beneficiarios, los cuales sumados a los incrementos de los precios de la canasta familiar, muchos de los beneficiarios percibieron que no habían superado sus condiciones de pobreza, los beneficiarios deben de realizarse una autoevaluación y reconocimiento de su contribución económica en el hogar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) el incremento de la línea de pobreza en su mayoría con 4.2% en la región Sierra y 3.5% en la región Costa, nos muestra que la pobreza en nuestro país sigue siendo un objetivo no superado a pesar de los esfuerzos realizados por los diversos programas sociales. Salvia, Tuñón y Poy (2015) concluyen que los montos transferidos no son suficientes para acabar con la demanda de inclusión social, en estos sectores se requieren políticas publicas complementarias para la generación de empleo de adultos. Troncoso y Henoch (2014) en el informe del programa Chile Solidario que uno de los aspectos a superar son los subsidios del Estado, los beneficiarios deben incorporarse al mercado laboral para contribuir en forma positiva. La Secretaria de Desarrollo Social (2015) en su diagnóstico a Prospera encontró que los ingresos agrícolas son muy bajos, comparado con otros trabajos. Fukusaki, Castro y Bacigalupo (2012) sobre la desigualdad monetaria es debido al rápido crecimiento económico, cuantifico que el programa Juntos contribuye con el 25% en la reducción de la desigualdad, por lo que se estima que debe de realizarse más esfuerzo por la evolución de los ingresos laborales en los beneficiarios. Higinio, Moreno, Giraldo y Barreda (2011) en su estudio de inclusión financiera de los pobres en América Latina concluyen que los hogares beneficiados de los programas al incorporarse en el sistema financiero mejoran

su autoestima y toman las decisiones dentro del hogar con mayor entendimiento y responsabilidad. Segovia (2010) concluye que es necesario fortalecer a los beneficiarios creando lazos de solidaridad para desarrollar un plan comunal de desarrollo con la finalidad de incentivar la inversión del dinero y promover un efecto positivo en la economía familiar y local.

En los resultados obtenidos de la dimensión uso de los servicios públicos el 86.3% de los beneficiarios del programa Juntos tuvieron una tendencia al nivel alto, esto significa que las corresponsabilidades de los hogares beneficiarios se están cumpliendo positivamente y se refleja en el uso de los servicios públicos como son la formalización de la identidad, en la educación y salud. En Ecuador, Rosero y Ramos (2016) en salud se disminuye la probabilidad de desnutrición y educación la reducción de la ausencia de escolaridad. En Argentina, Salvia, Tuñón y Poy (2015) concluye que se requieren de políticas públicas donde integren los campos de salud y educación. En Bolivia, Aguilar (2014) constata que el impacto del programa es de forma positiva y significativa en la permanencia escolar. En Colombia, Llanos (2014) obtuvo resultados en la salud donde se cumplen los controles de crecimiento y desarrollo de los niños, y; en educación se presentan obstáculos en la culminación de la secundaria. En Chile, Troncoso y Henoch (2014) tiene como resultados favorables a los controles de salud y a los establecimientos de educación en sus beneficiarios. En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) presentado que los acceso a la cobertura de seguro de salud aumento en 3.7% y la educación el 43.8% de los pobres logran estudiar algún nivel de educación. Arroyo (2010) concluye que se deben mejorar las condiciones para el cuidado de la salud, educación y organización familiar. Segovia (2010) concluye que los pobladores consideran a los servicios de educación y salud condicionantes y responsabilidades en el cual se ejerce una presión para su cumplimiento.

Finalmente, la presente investigación contribuye con una ventaja diferencial frente a otras investigaciones; por la importancia de conocer la situación de los beneficiarios del programa Juntos en una zona de la región Costa, que tiene una actividad economía local diferente y su prioridad en el uso del incentivo económico. El estudio permitió dar un enfoque diferente a los gestores del distrito

de Chepén para incentivar a los beneficiarios del programa Juntos en generar o emprender algún negocio familiar o capacitación en un oficio, proporcionando mayor ingreso familiar el cual tiene un impacto directo sobre ellos.

V. Conclusión

Primera.- La economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén han presentado una tendencia al nivel regular, es decir, los beneficiarios percibieron que el incentivo económico del programa Juntos tienen un nivel de impacto regular, debido a que el monto de la transferencia monetaria les ayudo a cubrir las necesidades básicas, así mismo los beneficiarios priorizaron el gasto en el consumo de bienes y servicios de los niños, en su salud y su educación, los beneficiarios consideran que estos servicios que son condicionantes y se involucran con la responsabilidad que han adquirido al ser beneficiarios del programa para su cumplimiento.

Segunda.- Los beneficiarios del programa Juntos tiene una tendencia de nivel adecuado en el uso de las transferencias monetarias, el 53.4% de los beneficiarios realizaron sus gastos comunes como son alimentos, medicamentos, útiles escolares, priorizaron el ahorro para casos de emergencia o eventualidades que se puedan presentarse en el futuro, considerando que la situación de beneficiario mientras se encuentren en el padrón de SISFOH.

Tercera.- La situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos consideraron que es de nivel peor, la mayoría de los beneficiarios usan el incentivo económico para los gastos que consideran principales para los niños, dejando en segundo plano a la inversión o el ahorro para emprender un negocio propio.

Cuarta.- El uso de los servicios públicos por los beneficiarios del programa Juntos, han percibido un nivel alto en el cambio en la situación de la educación y salud de los niños, pues estos forman parte de la condicionalidad de cada hogar beneficiario y su responsabilidad para su permanencia en el programa Juntos.

Quinta.- Finalmente, se concluye que el programa Juntos debe de capacitar a sus gestores locales para incentivar a los beneficiarios a través de la organización de “comités de damas” para iniciar algún proyecto de negocio, capacitación de oficios menores o proyectos productivos de autoconsumo, con la finalidad beneficiarios tengo una oportunidad de desarrollo económico directo a cada familia.

VI. Recomendaciones

Primera.- Fomentar en los hogares beneficiarios la búsqueda de nuevas alternativas de ingreso monetaria, a través de charlas de motivación en la capacitación de oficios menores, ferias artesanales, ferias gastronómicas, en coordinación con el comité de madres líderes y los gestores locales.

Segunda.- Considerando que la percepción en la educación y salud es positiva, es necesario que se garantice el buen servicio de los mismos en el ámbito de los beneficiarios del programa Juntos, es decir, formar un comité de beneficiarios que permanentemente se encuentre evaluando y vigilando en estos sectores.

Tercera.- La verificación constante de los beneficiarios del programa Juntos a través del SISFOH, existe una diferencia de seis meses aproximadamente con la información proporcionada por esta entidad y el estado de situación actual de un beneficiario, por tal motivo el programa Juntos no puede intervenir en la ayuda del incentivo económico a los hogares con el estado de situación económica pobre o pobre extremo.

Cuarta.- Realizar una evaluación en el monto que se entrega mensual es de S/100.00 el cual no ha variado desde la creación del programa, en este mismo periodo de tiempo se ha incrementado de la canasta básica familiar siendo este monto insuficiente para varios hogares beneficiarios. Una alternativa es desarrollar transferencias monetarias diferenciadas incentivando los logros por beneficiarios en las responsabilidades de los mismos.

Quinta.- Fortalecer las capacidades de los gestores locales para que los beneficiarios para que conozcan el proceso y beneficios, de tal manera que tengan una mejor participación al conocer sus derechos, funciones y obligaciones en la corresponsabilidad con el programa Juntos.

VII. Referencias bibliográficas

- Aguilar, H. (2014). *Evaluación del impacto del 'Bono Juancito Pinto' en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Revista de Analisis, Julio – Diciembre 2014, Volumen N° 21, pp. 37-66. Recuperado de https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2_Bono_Juancito_Pinto.pdf, el 11 de octubre del 2016.
- Aramburu, C. y M. Rodríguez (2011). *Políticas sociales y pobreza*. Lima, Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social – Pontificia Universidad Católica del Perú, Serie Elecciones Documento 12. Recuperado de <http://www.detrasdelacortina.com.pe/download/Politica%20Social%20y%20Pobreza.pdf>, el 18 de octubre del 2016.
- Arroyo, J. (2010). *Estudio Cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el distrito de Chuschi: Avances y Evidencias*. Lima, Perú: Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres - JUNTOS. Recuperado de
- Cechinni, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas, Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/2011/S2011032.pdf>, el 21 de mayo del 2016.
- Fukusaki, F., Castro, J. y Bacigalupo, J. (2012). *Desigualdad monetaria en un contexto de rápido crecimiento económico: el caso reciente del Perú*. (Documento de Discusión, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/380/DD1201%20-%20Yamada_Castro.pdf?sequence=1
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: Mc Graw-Hill. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf, 25 de mayo del 2016.
- Higinio, J., Moreno, R., Giraldo, I. y Barrera, C. (2011). *Los Programas de Transferencias Condicionadas, ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?*. Serie Análisis Económico 26, Instituto de Estudios

- Peruanos-IEP, Fundación Capital. Lima, Perú.: Recuperado de http://bibliotk.iep.org.pe/bib_img/30658-8-1.pdf, el 21 de octubre del 2016.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Evolución de la Pobreza Monetaria (2009 – 2014)*. Lima, Perú: el autor. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf, el 21 de mayo del 2016.
- Jorge Llano (2014). *Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos*. Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. Volumen XLIV 1 No. 1 junio 2014 I pp 77-120. Bogotá, Colombia: el autor. Recuperado de http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/711/2/Co_Eco_Junio_2014_Llano.pdf, el 28 de setiembre del 2016.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2012). *Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social incluir para crecer*. Lima, Perú: el autor. Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/files/estrategianacionaldedesarrolloeinclusinsocialincluirparacrecer.pdf>, el 14 de octubre del 2016.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Métodos para medir la pobreza*. Lima, Perú: el autor. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=370&Itemid=100412&lang=en, el 28 de mayo del 2016.
- Naciones Unidas (2010). *Resolución aprobada por la Asamblea General. Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)*. Recuperado de https://www.ion.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/64/a-res-64-216_S.pdf, el 18 de mayo del 2016.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2005). *Decreto Supremo No. 032-2005-PCM*. Lima, Perú: el autor.
- Rosero, L. y Ramos, R. (2016). *El Estado de Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Quito, Ecuador. Recuperado de https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf, el 03 de octubre del 2016.
- Salinas, C. (2014). *Análisis comparativo de los mecanismos de intervención*

considerados en los programas de transferencia condicionada de dinero en México, Brasil y Perú, en el contexto del nuevo milenio (2001-2006). (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5443>, el 22 de mayo del 2016.

Salvia, A., Tuñón, I. y Poy, S. (2015). *Asignación Universal por Hijo para Protección Social; impacto sobre el bienes económico y el desarrollo humano de la infancia.* San Miguel de Tucumán: Argentina: Población & Sociedad, Vol. 22 (2), 2015, pp 101-134. Recuperado de <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/22/P&S-V22-N2-Salvia-Tunon-Poy.pdf>, el 12 de setiembre del 2016

Secretaria de Desarrollo Social. (2015). *Diagnóstico de PROSPERA Programa de Inclusión Social.* México DF, México: el autor. Recuperado de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_20/20S072.pdf, el 10 de octubre del 2016.

Segovia, G. (2010). *Estudio de Evaluación: Efectos del Programa Juntos en la economía local de las zonas rurales a cinco años de intervención en las regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.* Lima, Perú: Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres. Recuperado de <http://www.juntos.gob.pe/images/publicaciones/LIBRO15.pdf>, 10 de setiembre del 2016.

Troncoso, R. y Henoch, P. (2014). *Serie informativa social ¿Qué impacto han tenido las transferencias condicionadas en Chile? Libertad y Desarrollo Octubre 2014/146.* Santiago de Chile: Chile. Recuperado de http://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/BLOQUE_ST/Politica_social_y_pobreza_III/Evaluando_los_Programas_de_Transferencia_Condicionadas_en_Chile.pdf, el 15 de setiembre del 2016.

Vargas, E. (2015). *Corresponsabilidad y articulación: una mirada a los pilares de gestión del programa JUNTOS.* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5801>, el 18 de mayo del 2016.

- Vargas, S. (2011). *Mejorando el Diseño e Implementación del Programa Juntos 2008-2010*. Lima, Perú: Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres - JUNTOS. Recuperado de http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_legal/archivos/Mejorando_el_Dise_I mpl_JUNTOS.pdf, el 07 de mayo del 2016.
- Yamada, G., Castro, J y Bacigalupo, J. (2012). *Desigualdad monetaria en un contexto de rápido crecimiento económico: el caso reciente del Perú*. Lima, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado de http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/380/DD1201%20-%20Yamada_Castro.pdf?sequence=1, el 16 de mayo del 2016.

VIII. Apéndices

a. Matriz de Consistencia

Problemas específicos	Objetivos específicos	Variable					
¿Cómo usan las transferencias monetarias los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén 2016?	Determinar en que usan las transferencias monetarias los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén 2016.	<i>Variable: Economía local</i>					
		<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Items</i>	<i>Escala y valores</i>	<i>Nivel y rango</i>	
¿Cuál es la situación familiar de los beneficiarios del programa Juntos distrito de Chepén 2016?	Determinar cuál es la situación social familiar de los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén 2016.	Uso de transferencias monetarias	Proporción por tipo de consumo	1,2,3,4	Si (1) No (0)	Inadecuado [0 - 6] Adecuado [7 - 14]	Bajo: [0 – 7] Regular: [8–15] Alto: [16 - 24]
			Proporción del ahorro o inversión	5,6			
			Proporción de los gastos escolares	7			
			Proporción del mal uso de los fondos	8,9,10,11			
			Proporción por tipo de inversión	12,13,14			
Situación social familiar	Hogares con negocios productivos	15,16,17,18	Peor [0-2] Igual [3-5] Mejor [6-8]				
	Percepción de mejoras económicas en la familia	19,20,21					
Uso de los servicios públicos	Formalización de la identidad	22	Bajo [0-1] Medio [2] Alto [3]				
	Cambio en la situación de salud de los beneficiarios	23					
	Cambio en la situación de educación de los beneficiarios	24					

LA ECONOMIA LOCAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS DEL DISTRITO DE CHEPEN 2016.

b. Matriz operacional de la variable

Variable: Economía Local

Dimensiones	Indicadores	ITEMS
Uso de Transferencias Monetarias	Proporción por tipo de consumo	1. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar alimentos? 2. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar ropa? 3. El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas antes de pertenecer al Programa JUNTOS? 4. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar medicamentos?
	Proporción del ahorro o inversión	5. ¿Ahorra Ud. el dinero del Programa JUNTOS? 6. ¿Invierte Ud. el dinero del Programa JUNTOS?
	Proporción de los gastos escolares	7. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar útiles escolares?
	Proporción del mal uso de los fondos	8. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar radio? 9. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar celular? 10. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar televisión? 11. El dinero del Programa JUNTOS es para comprar materiales para construir tu casa?
	Proporción por tipo de inversión	12. El dinero del Programa JUNTOS es para el pago de juntas? 13. El dinero del Programa JUNTOS es para ahorrar? 14. El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas?
Situación social familiar	Hogares con negocios productivos	15. El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio familiar? 16. El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio comunal? 17. El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la crianza de los animales? 18. El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la producción de su cultivos?
	Percepción de mejoras económicas en la familia	19. Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Las decisiones importantes se toman en conjunto?
		20. Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Cómo esta económicamente?
Uso de los servicios públicos	Formalización de la identidad	22. ¿Tenían DNI antes de JUNTOS?
	Cambio en la situación de salud de los beneficiarios	23. ¿Ha cambiado en la salud de sus niños y la familia?
	Cambio en la situación de educación de los beneficiarios	24. ¿Ha cambiado en la educación de sus niños y la familia?

c. **MODELO DE CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: ECONOMIA LOCAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN : USO DE LA TRANSFERENCIAS MONETARIAS							
1	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar alimentos?							
2	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar ropa?							
3	El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas antes de pertenecer al Programa JUNTOS?							
4	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar medicamentos?							
5	¿Ahorra Ud. el dinero del Programa JUNTOS?							
6	¿Invierte Ud. el dinero del Programa JUNTOS?							
7	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar útiles escolares?							
8	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar radio?							
9	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar celular?							
10	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar televisión?							
11	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar materiales para construir tu casa?							
12	El dinero del Programa JUNTOS es para el pago del jornal del albañil?							
13	El dinero del Programa JUNTOS es para ahorrar?							
14	El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas?							
	DIMENSIÓN : SITUACION SOCIAL FAMILIAR	Si	No	Si	No	Si	No	
15	El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio familiar?							
16	El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio comunal?							
17	El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la crianza de los animales?							
18	El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la producción de su cultivos?							
19	Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Las decisiones importantes se toman en conjunto?							
20	Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿El titular del hogar se capacita en oficios menores?							
21	Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Ha tenido incidentes de violencia familiar?							

	DIMENSIÓN : USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
22	¿Tenían DNI antes de JUNTOS?							
23	¿Ha cambiado en la salud de sus niños y la familia?							
24	¿Ha cambiado en la educación de sus niños y la familia?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI:.....

Especialidad del

validador:.....

.....de.....del 20.....

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.



	Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN : CAMBIO EN LA SITUACION SOCIAL FAMILIAR							
¿Tenían DNI antes de JUNTOS?	✓		✓		✓		
¿Ha cambiado en la salud de sus niños y la familia?	✓		✓		✓		
¿Ha cambiado en la educación de sus niños y la familia?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. MBA Ing. NEYDA GLISET SUMARRIVA ORTIZ

DNI: 41140864

Especialidad del validador: ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE VERIFICACION Y CORRESPONSABILIDAD – PROGRAMA JUNTOS - MIDIS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

La 24 de 06 del 2016


 Firma del Experto Informante.
 MBA Ing. Neysa Sumarriva O.
 DNI 41140864



		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	DIMENSIÓN : CAMBIO EN LA SITUACION SOCIAL FAMILIAR							
22	¿Tenían DNI antes de JUNTOS?	✓		✓		✓		
23	¿Ha cambiado en la salud de sus niños y la familia?	✓		✓			X	Cambiar "en la salud" por
24	¿Ha cambiado en la educación de sus niños y la familia?	✓		✓			X	la salud o educación

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. MBA Ing. ILIANA ARACELI MACASSI JAUREGUI

DNI: 07483217

Especialidad del validador: *DOCENTE GESTIÓN DE PROYECTOS - NPC*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

26 de *11* del 20*16*

Firma del Experto Informante.



	DIMENSIÓN : CAMBIO EN LA SITUACION SOCIAL FAMILIAR	Si	No	Si	No	Si	No
22	¿Tenían DNI antes de JUNTOS?	✓		✓		✓	
23	¿Ha cambiado en la salud de sus niños y la familia?	✓		✓		✓	
24	¿Ha cambiado en la educación de sus niños y la familia?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador.

Mg. MILUSKA ROSARIO VEGA GUEVARA

DNI: 28284526

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...18 de JUNIO del 2016

Mag. Miluska Vega Guevara

Firma del Experto Informante.

d. Instrumento

**ENCUESTA A HOGARES BENEFICIARIOS
EL PROGRAMA JUNTOS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA LOCAL
DEL DISTRITO DE CHEPEN 2016**

Nº	ITEMS	RESPUESTA	
		Si	No
	COMO USAN LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS LOS BENEFICIARIOS		
1	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar alimentos?		
2	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar ropa?		
3	El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas antes de pertenecer al Programa JUNTOS?		
4	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar medicamentos?		
5	¿Ahorra Ud. el dinero del Programa JUNTOS?		
6	¿Invierte Ud. el dinero del Programa JUNTOS?		
7	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar útiles escolares?		
8	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar radio?		
9	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar celular?		
10	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar televisión?		
11	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar materiales para construir tu casa?		
12	El dinero del Programa JUNTOS es para el pago de juntas?		
13	El dinero del Programa JUNTOS es para ahorrar?		
14	El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas?		
	COMO HA CAMBIADO LA SITUACION SOCIAL FAMILIAR	Si	No
15	El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio familiar?		
16	El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio comunal?		
17	El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la crianza de los animales?		
18	El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la producción de su cultivos?		
19	Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Las decisiones importantes se toman en conjunto?		
20	Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿El titular del hogar se capacita en oficios menores?		
21	Ahora que Ud. Recibe el dinero del Programa JUNTOS ¿Ha tenido incidentes de violencia familiar?		
	COMO USAN LOS SERVICIOS PUBLICOS	Si	No
22	¿Tenían DNI antes de JUNTOS?		
23	¿Ha cambiado en la salud de sus niños y la familia?		
24	¿Ha cambiado en la educación de sus niños y la familia?		

e. Coeficiente de confiabilidad con el modelo de Kuder-Richardson

Número de Encuestado	Número de ítems de la encuesta																								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	10
3	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	11
4	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	10
5	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	6
6	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	6
7	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	10
8	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	7
9	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	21
10	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	11
11	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	5
12	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	7
13	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	11
14	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	6
15	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	7
16	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
17	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	15
18	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	11
19	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	13
20	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	11
TOTAL	18	11	5	12	8	17	11	1	1	1	3	1	3	4	4	0	4	5	11	13	11	15	7	16	182
P	0.9	0.55	0.25	0.6	0.4	0.85	0.55	0.05	0.05	0.05	0.15	0.05	0.15	0.2	0.2	0	0.2	0.25	0.55	0.65	0.55	0.75	0.35	0.8	
Q	0.1	0.45	0.75	0.4	0.6	0.15	0.45	0.95	0.95	0.95	0.85	0.95	0.85	0.8	0.8	1	0.8	0.75	0.45	0.35	0.45	0.25	0.65	0.2	
p*q	0.09	0.25	0.19	0.24	0.24	0.13	0.25	0.05	0.05	0.05	0.13	0.05	0.13	0.16	0.16	0	0.16	0.19	0.25	0.23	0.25	0.19	0.23	0.16	

K=Número de Ítems; K=20

Kr20= (24/(24-1))*(1-(3.79/18.69))

$$Kr\ 20 = \frac{K}{K-1} \left[1 - \left\{ \frac{\sum \sigma^2}{\sigma^2} \right\} \right]$$

Kr20=0.83188

f. Matriz de Datos

Número de Encue- tado	Número de items de la encuesta																								Total				
	Uso de transferencias monetarias														Situación social familiar						Uso de los servicios públicos								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total	15	16	17	18	19	20	21	Total	22		23	24	Total	
1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
2	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	1	0	2	1	1	1	3	13	
3	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	9	1	0	0	0	1	1	1	4	0	0	1	1	14	
4	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	1	1	3	1	0	1	2	13	
5	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	2	9	
6	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	9	
7	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	1	0	0	1	2	1	0	1	2	13	
8	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	0	2	10	
9	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	11	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	3	20	
10	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	6	0	0	1	0	1	1	0	3	1	1	1	3	12	
11	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	8	
12	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	10	
13	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	8	1	0	0	0	1	0	1	3	1	1	1	3	14	
14	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	9	
15	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	10	
16	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	6	
17	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	11	1	0	1	1	0	1	1	5	1	0	1	2	18	
18	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	14	
19	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	11	0	0	0	0	1	1	1	3	1	0	1	2	16	
20	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	1	1	0	1	3	1	1	1	3	14	
21	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11	
22	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10	
23	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	9	
24	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	9	
25	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10	
26	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10	
27	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10	
28	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	11	
29	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	7	
30	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9	
31	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10	
32	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	13	
33	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10	
34	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	7	
35	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	2	9	
36	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	0	1	1	0	3	1	1	1	3	13	
37	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11	
38	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	8	
39	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9	

40	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10	
41	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
42	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
43	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	13
44	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
45	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	10
46	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
47	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
48	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
49	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
50	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
51	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
52	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
53	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
54	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	6	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	10
55	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
56	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
57	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
58	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
59	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
q60	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
61	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
62	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
63	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
64	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
65	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	11
66	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	10
67	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
68	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
69	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
70	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	2	9
71	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
72	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	8
73	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	10
74	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
75	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
76	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
77	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	13
78	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	12
79	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	12
80	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	12
81	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
82	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	1	2	11
83	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	7

84	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
85	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	9
86	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	1	0	1	0	0	2	1	1	1	3	12
87	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
88	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	1	0	1	0	0	2	1	1	1	3	11
89	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
90	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	1	0	1	1	1	4	0	1	1	2	12
91	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	0	2	10
92	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
93	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	9
94	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	1	0	1	0	0	2	1	1	1	3	12
95	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
96	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
97	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
98	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
99	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	9
100	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	11
101	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	10
102	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	11
103	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	10
104	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
105	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
106	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
107	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
108	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
109	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	10
110	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
111	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
112	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
113	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
114	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	10	0	0	1	0	1	0	0	2	1	1	1	3	15
115	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
116	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
117	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	7
118	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	13
119	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	8
120	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	11
121	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
122	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
123	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
124	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
125	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
126	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	9
127	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	0	2	1	0	1	2	9

128	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
129	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
130	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	10
131	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
132	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
133	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
134	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
135	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
136	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	8
137	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	10
138	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	8
139	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
140	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	10	0	0	1	0	1	0	0	2	1	1	1	3	15
141	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
142	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
143	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
144	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
145	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
146	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
147	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
148	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
149	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
150	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
151	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
152	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
153	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	11
154	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
155	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
156	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
157	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
158	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	8
159	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
160	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
161	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
162	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
163	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
164	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
165	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
166	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
167	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	10
168	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
169	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
170	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
171	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9

172	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	15
173	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
174	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
175	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
176	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	1	0	1	0	1	1	0	4	1	1	1	3	13
177	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	11
178	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
179	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	10
180	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	0	0	1	1	0	1	1	4	1	1	1	3	20
181	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
182	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
183	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
184	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
185	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
186	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	9
187	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	11
188	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	9
189	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	2	8
190	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
191	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	1	0	1	0	2	1	1	1	3	12
192	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	11
193	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
194	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
195	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14	
196	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
197	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
198	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
199	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
200	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	10	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	12	
201	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	11
202	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
203	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
204	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10
205	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	1	3	13
206	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	1	0	0	0	1	1	0	3	1	1	1	3	14
207	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	1	0	1	1	0	4	1	1	1	3	16
208	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	13
209	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
210	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
211	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
212	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
213	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
214	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
215	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	11

216	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
217	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
218	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	1	0	0	1	0	0	3	1	1	1	3	13
219	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	7
220	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2	10
221	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	1	0	0	0	1	1	0	3	1	1	1	3	13
222	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	2	8
223	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	12
224	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	8
225	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
226	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
227	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	4	1	0	0	0	0	1	0	2	1	1	1	3	9
228	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	12
229	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	2	12
230	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	7
231	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
232	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	13
233	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	13
234	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	12
235	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
236	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	8
237	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	0	2	11
238	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	3	11
239	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
240	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
241	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
242	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
243	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
244	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
245	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	12
246	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	7
247	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
248	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	14
249	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
250	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
251	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	10	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	14
252	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	1	2	12
253	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	13
254	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
255	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	1	3	1	1	1	3	15
256	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	10
257	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	8
258	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	8
259	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	13

260	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9	
261	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9	
262	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3	10	
263	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	1	1	1	1	0	4	1	1	1	3	14
264	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
265	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
266	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
267	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	1	2	12
268	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	13
269	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	0	0	1	1	0	1	1	4	1	1	1	3	20
270	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	1	0	1	1	0	4	1	1	1	3	16
271	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	12
272	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	0	1	1	0	0	3	1	1	1	3	15
273	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14
274	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
275	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	12
276	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	0	0	1	1	0	1	1	4	1	1	1	3	20
277	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	1	0	1	1	0	4	1	1	1	3	16
278	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
279	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
280	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
281	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	1	3	1	1	1	3	15
282	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14
283	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
284	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14
285	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
286	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
287	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	1	0	1	1	0	4	1	1	1	3	16
288	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14
289	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
290	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	14
291	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
292	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
293	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	10	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	14
294	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	3	11
295	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	1	2	11
296	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	12
297	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	1	3	1	1	1	3	15
298	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
299	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	9
300	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
301	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	0	0	1	1	0	1	1	4	1	1	1	3	20
302	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14
303	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12

304	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	9	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	14
305	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
306	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	10
307	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	10	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	14
308	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	1	0	1	0	1	1	0	4	1	1	1	3	16
309	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	1	2	12
310	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	3	13
311	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	3	14
312	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	3	11
313	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	1	3	12
Totales	294	97	21	263	86	64	285	309	311	312	10	7	76	13	2148	34	1	23	14	207	67	37	383	293	290	296	879	3410

g. Resultados de la dimensión uso de las transferencias monetarias

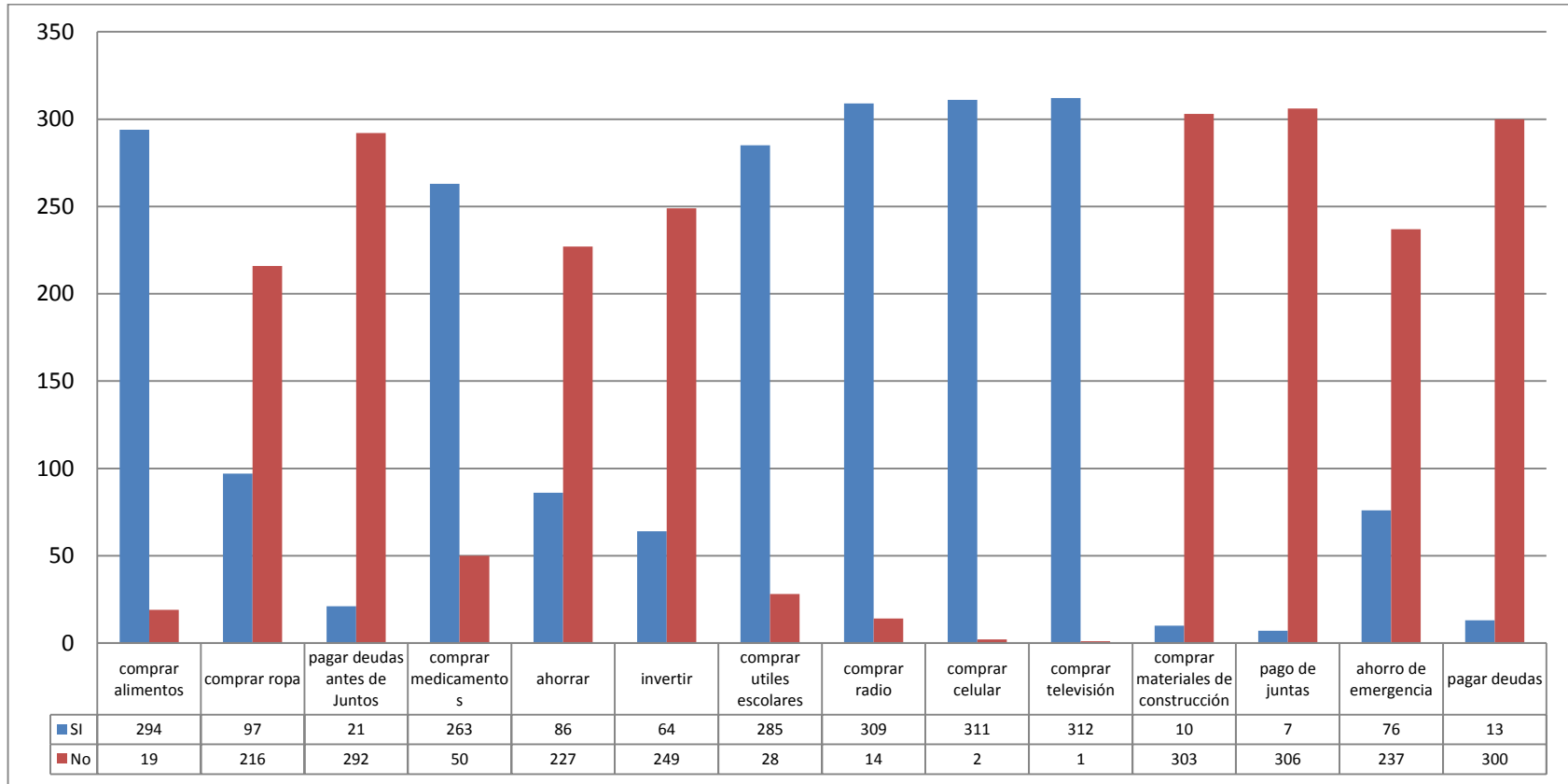


Figura 1. Resultados de la encuesta en la dimensión uso de las transferencias monetarias en la economía local de los beneficiarios del distrito de Chepén.

h. Resultados de la dimensión situación social familiar

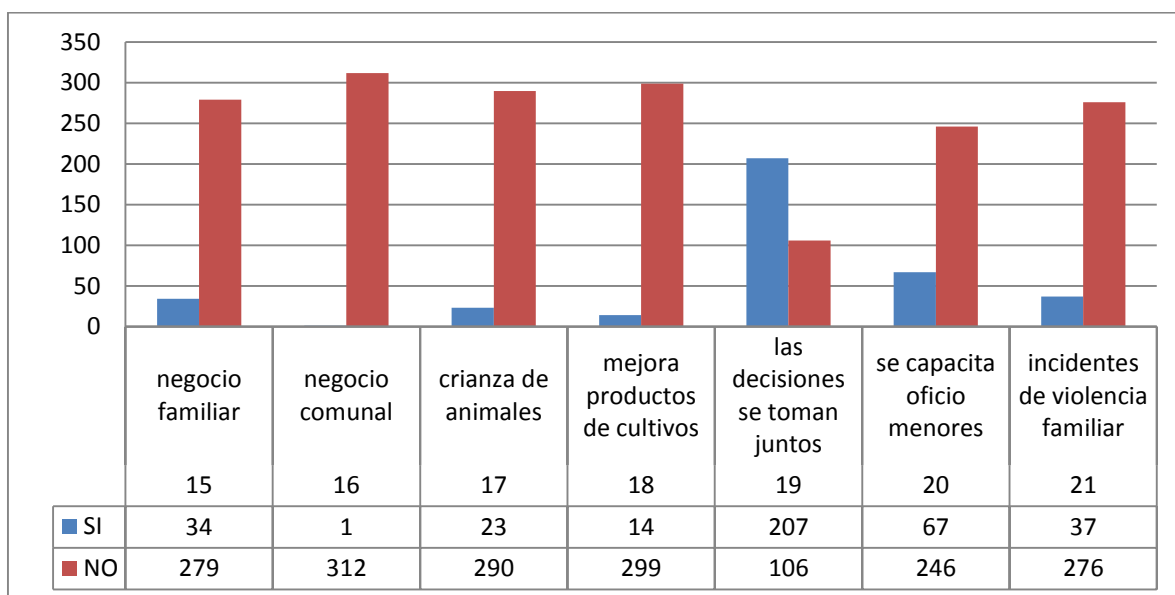


Figura 2. Resultados de la encuesta en la dimensión situación social familiar en la economía local de los beneficiarios del distrito de Chepén.

h. Resultados de la dimensión uso de los servicios públicos

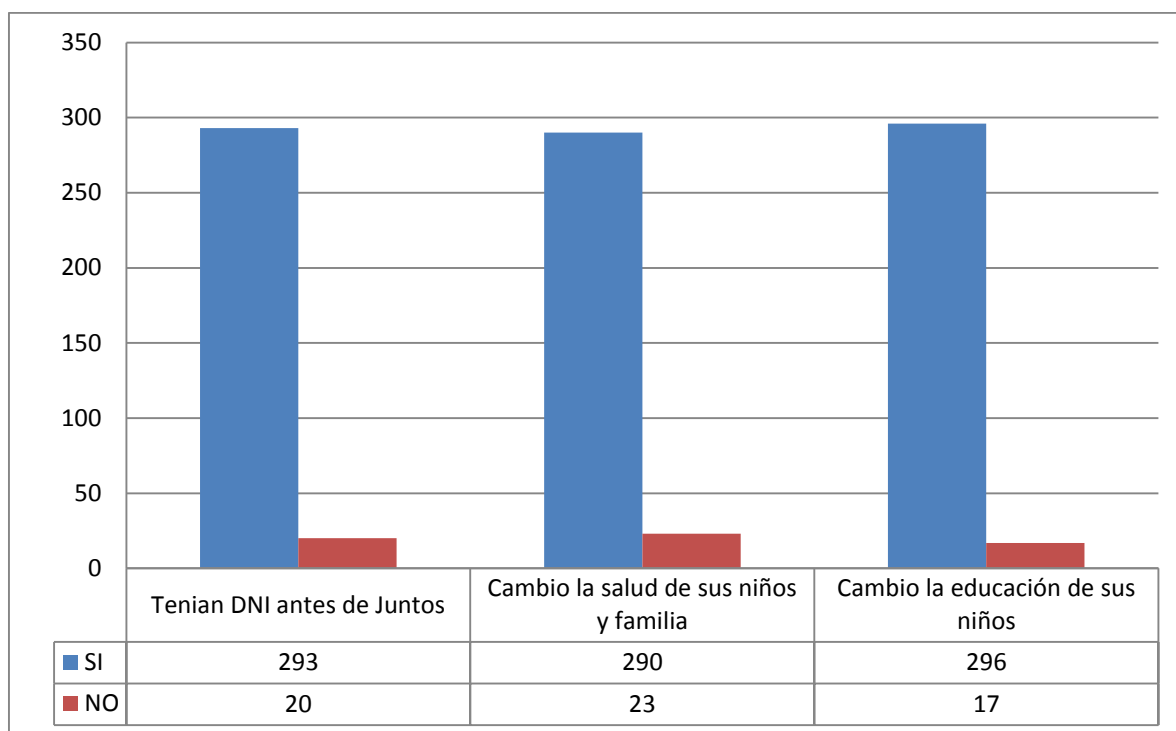


Figura 3. Resultados de la encuesta en la dimensión uso de los servicios públicos en la economía local de los beneficiarios del distrito de Chepén.

i. **Evidencia de aplicación del instrumento**



Reunión de los beneficiarios del programa Juntos con las madres líderes en el local municipal del distrito de Chepén.



Explicación del instrumento a las madres líderes.



Aplicación del instrumento a las madres líderes

Padrón de beneficiarios del programa Juntos publicado en el local municipal

FECHA DE PAGO 4 y 5 DE NOVIEMBRE

NO LOGRAR EL PADRÓN.

Padrón de beneficiarios del programa Juntos publicado en el local municipal



Aplicación del instrumento en la Agencia del Banco de La Nación en el distrito de Chepén



Aplicación del instrumento en la Agencia del Banco de La Nación en el distrito de Chepén



Aplicación del instrumento en la Agencia del Banco de La Nación en el distrito de Chepén

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Pedro César Pacherras Espinoza, estudiante (X), egresado (), docente (), del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 06665112, con el artículo titulado

“.....
.....
.....”

declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 06 de octubre del 2016.

Bach. Pedro César Pacherras Espinoza

La economía local de los beneficiarios del programa Junto en el distrito de Chepén

Pedro César Pacherras Espinoza

ppacherres@hotmail.com

Estudiante de PostGrado de la Maestría en Gestión Pública

RESUMEN

El crecimiento constante en la economía de nuestro país se muestra estable y sostenida, comparado con los países limítrofes, por lo cual nuestro gobierno tiene la necesidad de velar por la política social en su lucha contra la pobreza de los ciudadanos, en tal sentido, crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos con la misión de beneficiar a los hogares con pobreza y pobreza extrema a través de una transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de corresponsabilidad en los servicios de salud y educación.

El estudio de nivel descriptivo no experimental transversal, ya que por medio del análisis, observación, comparación y descripción de la variable en un solo momento, en un tiempo único de los hogares beneficiarios del distrito de Chepén. Los datos estadísticos que sostienen esta investigación vienen de los resultados obtenidos por la aplicación de un instrumento a los hogares beneficiados, esta información fue analizada empleando el diagrama de Pareto. Los resultados demostraron que la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén tiene una tendencia al nivel regular y respecto en el uso del dinero por los beneficiarios se encontró que en mayor porcentaje invertían en bienes o servicios para la mejora en el uso de los servicios públicos de salud y educación, y en las condiciones básicas alimentarias, por lo que percibieron una mejoría de la calidad de vida en los niños.

Finalmente se concluyó que a pesar de que los hallazgos mostraron una mejora en la economía local de los beneficiados, demostrándose que el Programa

cumplió con la misión de atender a la mayoría de los hogares focalizados del distrito. La diferencia en el uso de la transferencia monetaria en la región de la Costa y Sierra, permitirán al programa Juntos realizar un enfoque diferente a través de sus gestores en la necesidad de orientar a los beneficiarios en el auto sostenimiento a través de negocios familiares.

Palabras claves: programa Juntos, economía local, transferencias monetarias, uso de servicios públicos.

ABSTRACT

The constant growth in the economy of our country is stable and sustained, compared to neighboring countries, so our government has the need to ensure social policy in its fight against poverty of citizens, in this sense, creates The National Program of Direct Support to the Poorest - Together with the mission of benefiting households with poverty and extreme poverty through a monetary transfer conditional on compliance with co-responsibility in health and education services.

The descriptive non-experimental cross-sectional study, as by means of the analysis, observation, comparison and description of the variable in a single moment, in a unique time of the beneficiary households of the district of Chepén. The statistical data that support this research come from the results obtained by the application of an instrument to the beneficiary households, this information was analyzed using the Pareto diagram. The results showed that the local economy of the beneficiaries of the Juntos program in the district of Chepén has a tendency to the regular level and respect in the use of the money by the beneficiaries was found that in greater percentage they invested in goods or services for the improvement in the Use of public health and education services, and basic food conditions, and perceived an improvement in the quality of life in children.

Finally, it was concluded that although the findings showed an improvement in the local economy of the beneficiaries, it was demonstrated that the Program fulfilled the mission of serving the majority of the targeted households in the district. The difference in the use of monetary transfer in the region of the Coast and Sierra, will allow the Juntos program to carry out a different approach through its managers

in the need to guide the beneficiaries in the self support through family businesses.

Key words: Together program, local economy, money transfers, use of public services.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico de los países en desarrollo se han visto en la necesidad de crear políticas para enfrentar a la pobreza y pobreza extrema de los ciudadanos, es como se crean los programas sociales con transferencia económica condicionada, como sucede en Ecuador donde Rosero y Ramos (2016) realizaron un documento de análisis El Estado de Buen Vivir – Bono de Desarrollo Humano a partir del año 2007 en el marco de los cambios constitucionales y políticas de la realidad ecuatoriana, donde se vincula la política social con la inclusión económica, donde cada núcleo familiar recibe una transferencia monetaria de US\$ 50.00 (cincuenta dólares americanos). En Argentina, Salvia, Tuñón y Poy (2015) realizaron un artículo sobre la Asignación Universal por Hijo para Protección Social: impacto sobre el bienestar económico y el desarrollo humano de la infancia, el cual estimo que desde su creación en el año 2009 en el marco de la crisis internacional dirigido a la población en situación de vulnerabilidad. En Mexico, la Secretaria de Desarrollo Social (2015), realizo un estudio sobre el Diagnóstico de PROSPERA- Programa de Inclusión Social, donde se han favorecido con el desarrollo de las capacidades asociadas de los integrantes de los hogares que se atienden. En Bolivia, Aguilar (2014) realizo una Evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto, creado desde el año 2006 tiene como funciones principales el fomentar el acceso a los ciudadanos, su permanencia y promoción escolar en las unidades educativas públicas. el monto del beneficio es de 200 bolivarianos. En Colombia, Llanos (2014) realizo una publicación de Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos, se creó en el año 2001 y en Chile, Troncoso y Henoch (2014) realizaron un informe sobre ¿Qué impacto han tenido las transferencias condicionadas en Chile? en vigencia desde el año 2004, estos programas sociales son algunos de los que se están aplicando, Cechinni y Madariaga (2011), realizaron un estudio de los Programas de Transferencias Condicionadas, Balance de la experiencia reciente en para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

Alimentación (FAO), donde explican los beneficios para su pobladores de los diversos países y que han sido importantes para reducir los indicadores de pobreza y el hambre a millones de personas.

En nuestro país, en el año 2005 se crea el Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres – Juntos, Segovia (2010) una de la principales fortalezas del programa Juntos es que a los beneficiarios se incentiva a la demanda de los servicios, a diferencia de otros programas sociales que realizan asistencias y/o se encuentran centrados en la oferta. Los mecanismos de focalización son establecidos por instituciones externas, en su inicio era el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, actualmente es el SISFOH.

El estudio permitirá conocer las razones por las cuales el programa Juntos beneficia a los hogares pobres y pobres extremos con una transferencia monetaria para atenuar su condición socio-económica, bajo este esquema a estos hogares beneficiados se inyecta una dinámica en los cambios de su situación de la economía local. En los últimos años se han desarrollado estudios generalmente casuísticos en las zonas rurales de la región Sierra, en este sentido la investigación se basa en una zona urbana de la región Costa de nuestro país, considerando para ello el distrito de Chepén en el departamento de La Libertad por encontrarse focalizado en el programa y cumple con el objetivo de la investigación. De esta manera se contribuirá a describir el uso de las transferencias monetarias, el cambio de la situación social familiar y el uso de los servicios públicos, considerando las medidas correctivas para un adecuado uso de las mismas en los hogares beneficiarios, con una mejora en el adecuado acceso a los servicios de salud y la educación en este distrito.

METODOLOGIA

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en la investigación se realizó el estudio que corresponde a una investigación descriptiva no experimental transversal, con el propósito de describir la evolución de la economía local de los hogares beneficiarios que se manifiestan en la variable en el momento de la investigación transversal. Durante el estudio no se manipulo a la variable, ni tampoco se administró un estímulo o tratamiento posible para alterar las

condiciones del medio en el cual ocurre el hecho, por lo tanto solo se limitó a observar y registrar tal y como sucede en la realidad; así también se levantó la información requerida una sola vez durante la investigación. La población está conformada por 1693 hogares afiliados, según la información bimestral del programa Junto de los beneficiarios del distrito de Chepén, el muestreo con un nivel de confianza del 95% determinó la cantidad de 313 hogares afiliados, cuya condición socio-económica que se encuentran en pobreza o pobreza extrema mediante la focalización realizada por el SISFOH cuyos beneficiarios son del programa Juntos. La técnica de recolección de datos utilizado es la encuesta, que consiste en una técnica basada en preguntas dirigidas a los responsables de los hogares beneficiarios, utilizando los cuestionarios que mediante preguntas efectuadas en forma personal donde permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, etc.

RESULTADOS

La economía local de los beneficiarios del programa Juntos, se observó que el 90.7% de los beneficiarios del programa Juntos consideraron que la economía local era de nivel regular, el 6.1% lo consideró de nivel alto y un 3.2% lo calificó de nivel bajo. Estos resultados nos estarían indicando que el nivel de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel regular.

En el uso de las transferencias monetarias, el 53.4% de los beneficiarios del programa Juntos realizaron un uso de las transferencias monetarias de nivel adecuado, el 46.6% lo realizó de nivel inadecuado. De los resultados obtenidos se concluye que: el nivel del uso de las transferencias monetarias de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel adecuado.

En el uso de los servicios públicos de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, nos muestran que el 86.3% de los beneficiarios consideraron que el uso de los servicios públicos es de nivel alto, el 9.3% lo consideró de nivel medio y un 4.5% lo calificó de nivel bajo. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de la dimensión uso de los servicios públicos

de la economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén 2016, tiene una tendencia al nivel alto.

DISCUSION

Los resultados obtenidos evidenciaron que existe un 90.7 % de los beneficiarios del programa Juntos del distrito de Chepén durante el año 2016 presentaban un nivel regular en la economía local, significa que la gran mayoría de los beneficiarios percibieron una mejora en el bienestar de la población de la localidad, cabe destacar que esta población fue catalogada como de extrema pobreza por SISFOH (2010) razón por la cual fueron incluidos en el programa Juntos, pues si bien es cierto no han superado los niveles de pobreza pero perciben un bienestar en beneficio propio . En el uso de las transferencias monetarias el 53.4% de los beneficiarios del programa Juntos tiene una tendencia al nivel adecuado, esto significa que el uso del dinero que percibieron bimestralmente y que tiene la condición de libre disponibilidad está cumpliendo con los objetivos del programa, este es un medio con el cual se intenta reducir la pobreza de los hogares beneficiarios con la priorización del gasto en la compra de bienes o servicios de consumo. El 46.6% de los beneficiarios tiene una tendencia al nivel inadecuado lo cual significa que el incentivo económico se utilizó en la compra de bienes o servicios que no beneficiaron a los hogares y no contribuyeron en reducir la pobreza. En el estudio presentaron que en el indicador de hogares con negocios productivos es mínimo en el distrito de Chepén, la actividad principal es comercial con la adquisición de bienes y servicios que favorecen a los hogares beneficiarios que colaboran en la mejora de los niños en el sector salud y educación. También se observa que el 55% de los beneficiarios usan el dinero en la proporción por tipo de consumo (compra de alimentos, medicamentos, ropas y pago de deudas) y el 23% los usan en la compra de medicamentos, estos rubros nos indicaron que los beneficiarios fueron comprometidos con la corresponsabilidad del programa y adquirieron en un porcentaje los productos de la canasta de consumo mínimo, también se vio afectado por el incremento de los precios y el monto de dinero que no ha incrementado desde el inicio el programa, según las condiciones para pertenecer en el padrón del SISFOH es que no se cuente en un hogar más de un artefacto electrónico, lo cual limita a los beneficiarios las adquisición de los mismos

para no ser excluidos..

La situación social familiar de los beneficiarios el 90.4% tiene una tendencia al nivel peor, este resultado estuvo relacionado con la nula o poca aparición de negocios en los hogares beneficiarios, los cuales sumados a los incrementos de los precios de la canasta familiar, muchos de los beneficiarios percibieron que no habían superado sus condiciones de pobreza, los beneficiarios deben de realizarse una autoevaluación y reconocimiento de su contribución económica en el hogar. Y

en el uso de los servicios públicos el 86.3% de los beneficiarios tuvieron una tendencia al nivel alto, esto significa que las corresponsabilidades de los hogares beneficiarios se están cumpliendo positivamente y se refleja en el uso de los servicios públicos como son la formalización de la identidad, en la educación y salud.

Finalmente, la presente investigación contribuye con una ventaja diferencial frente a la otra investigación; por la importancia de conocer la situación de los beneficiarios del programa Juntos en una zona de la región Costa, que tiene una actividad economía local diferente y su prioridad en el uso del incentivo económico. El estudio permitió dar un enfoque diferente a los gestores del distrito de Chepén para incentivar a los beneficiarios del programa Juntos en generar o emprender algún negocio familiar o capacitación en un oficio, proporcionando mayor ingreso familiar el cual tiene un impacto directo sobre ellos.

CONCLUSIONES

La economía local de los beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Chepén han presentado con un 90.7% una tendencia al nivel regular, es decir, los beneficiarios percibieron que el incentivo económico del programa Juntos tienen un nivel de impacto regular, debido a que el monto de la transferencia monetaria les ayudo a cubrir las necesidades básicas, así mismo los beneficiarios priorizaron el gasto en el consumo de bienes y servicios de los niños, en su salud y su educación, los beneficiarios consideran que estos servicios que son condicionantes y se involucran con la responsabilidad que han adquirido al ser beneficiarios del programa para su cumplimiento.

Los beneficiarios del programa Juntos tiene una tendencia de nivel adecuado en el uso de las transferencias monetarias, el 53.4% de los beneficiarios realizaron sus gastos comunes como son alimentos, medicamentos, útiles escolares, priorizaron el ahorro para casos de emergencia o eventualidades que se puedan presentarse en el futuro, considerando que la situación de beneficiario mientras se encuentren en el padrón de SISFOH. La situación social familiar de los beneficiarios consideraron que es de nivel peor, la mayoría de los beneficiarios usan el incentivo económico para los gastos que consideran principales para los niños, dejando en segundo plano a la inversión o el ahorro para emprender un negocio propio. El uso de los servicios públicos por los beneficiarios, han percibido un nivel alto en el cambio en la situación de la educación y salud de los niños, pues estos forman parte de la condicionalidad de cada hogar beneficiario y su responsabilidad para su permanencia en el programa Juntos.

Finalmente, se concluye que el programa Juntos debe de capacitar a sus gestores locales para incentivar a los beneficiarios a través de la organización de “comités de damas” para iniciar algún proyecto de negocio, capacitación de oficios menores o proyectos productivos de autoconsumo, con la finalidad que los beneficiarios tengo una oportunidad de desarrollo económico directo a cada familia.